LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Viérnes 8 de Abril de 1881 — Año I—Número 149

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........................ 1 peso
Por mes.................................. 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes...... .... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, ABRIL 8 DE 1881

Un caso de hipnalismo espontáneo

Llaman los médicos hipnalismo espontáneo á un estado de adormecimiento producido por el cansancio de la vista, fija horas enteras en un objeto determinado.

Casos ha habido en los talleres de confeccion de vestidos, en que una costurera encargada de hacer ojales, se quedaba dormida á penas inclinaba la cabeza sobre su labor, con todos los signos de la catalepsia.

La insistencia en la contemplacion de un objeto, suele producir ese fenómeno nervioso.

En la prensa, vasto taller de confecciones, en que no siempre se trabaja en telas finas, se esperimenta con frecuencia el mismo fenómeno.

El adormecimiento magnético se opera insensiblemente.

Una cuestion tratada por activa y por pasiva, en todas las circunstancias y en todas las formas, acaba por producir un hipnalismo espontáneo.

El diarista empecinado en el tema simpático, concluye por quedarse dormido y hacer dormir á sus lectores.

Los médicos esplican el hipnalismo físico, por una excitacion pasagera de ciertas regiones de los centros nerviosos.

Nadie se ha tomado el trabajo de esplicar el hipnalismo moral, pero es probable que obedezca á causas parecidas.

Todo esto se nos ocurre á propósito de cierto tema favorito de un diario formal, tema que de interesante se ha tornado frívolo y estéril.

Para no andar con ambajes diremos que nos referimos á *La Prensa* y al famoso tema de la escuadra.

Al principio el asunto merecia los honores de la curiosidad.

Denunciar abusos, desnudar llagas, romper vendas engañosas, es siempre agradable para los amigos de las impresiones fuertes, que son generalmente la mayoria.

Vamos á aclarar el misterio de la escuadra á revelar los defectos de que adolece, á poner en trasparencia los errores de organizacion en que han incurrido los gobiernos, dijo *La Prensa*, y cuantos leyeron la valiente promesa, se dijeron para sí: Oigamos!

Todos se volvieron oido, como se dice vulgarmente.

Empezó *La Prensa* á hacer la esposicion de sus cargos, á fundarlos y comentarlos. Sumarios, robos, faltas de servicio, castigos brutales, querellas entre la Comandancia General de Marina y el Jefe de Estado Mayor.

Todos estos cargos fueron refutados y esplicados.

Volvió á insistir el colega, que no se deja convencer á dos tirones.

Volvieron á levantarse sus acusaciones, á desvanecerse las sombras acumuladas por él, sobre el cuadro de la marina nacional.

Insistió *La Prensa* un dia, dos, tres, una semana, muchas semanas.

El hipnalismo se habia producido.

El colega se ha dormido sobre su tema predilecto.

Hasta cuando? No lo sabemos.

No es posible seguirlo en sus elucubraciones, sin riesgo de contagiarse del mismo mal.

Esperaremos á que despierte. Los sumarios, los robos del taller, las penas arbitrarias y las querellas entre el Contra-almirante Cordero y el Coronel Solier, han sido ya discutidos hasta el cansancio.

Son temas de convencion, tormentas artificiales, inventadas para hacer el papel de Neptuno, dominándolas y condensándolas, segun á sus fines convenga!

Cincuenta veces ha dicho ese diario, con el tono de oráculo apropiado á las ocasiones solemnes: La Escuadra carece de organizacion!

Es cierto, se le ha contestado, y esa es la preocupacion del Gobierno. Por eso ha puesto en tres meses todos los buques que la componen, en estado de navegar, sacándolos de los fondeaderos en que se estaban pudriendo. Por eso ha creado una escuela de Artilleria y otra de condestables.

Por eso ha nombrado una comision competente para redactar un Código de Marina.

Por eso ha mandado á prepararse en la escuela práctica de las primeras escuadras del mundo, á mas de treinta oficiales jóvenes.

Por eso ha mandado traer de Europa, para colocarlo al frente de la Escuela Naval á uno de los hombres más competentes de Francia.

Por eso ha cambiado la artilleria de los buques, y se ocupa en estos momentos de las cuestiones mas sérias relativas al porvenir de la marina nacional.

De la cuestion de diques, de puertos militares, de arsenales de marina, de faros en las costa del Sud.

Nadie ha dicho, ni ha pensado decir que nuestra Escuadra fuese la mas perfecta del mundo.

No es perfecta la escuadra inglesa, la mas poderosa y la mas vieja de la tierra. No es perfecta la escuadra francesa, cuyos defectos se hicieron sensibles en la guerra del 70.

Lo que hemos dicho y lo podemos repetir en consecuencia, es que por primera vez desde que somos nacion, tenemos una escuadra pronta á abrir operaciones navales, y que en breve, nuestra escuadra, será sino la primera de la América, una de las primeras en organizacion y disciplina.

Lo que hemos dicho es que esos abusos con que tanta bulla se mete, son comunes á todas las escuadras del mundo, que esas disidencias personales, que se pretenden levantar á la categoria de conflictos entre poderes públicos no afectan en nada, á la buena organizacion ni al espíritu de órden y de fidelidad á su bandera que reina en las tripulaciones de nuestros buques.

Hay efectivamente desacuerdo entre dos funcionarios de la escuadra. Exceso de celo ó exceso de susceptibilidad, ha hecho que se vijilen mútuamente.

Es esto un mal? Indudablemente lo es, pero un mal fecundo.

Así se fiscalizarán mútuamente, así se entrará con doble empeño al cumplimiento de sus deberes.

El dia que esos jefes vayan abordo á ponerse al frente de sus buques respectivos, rivalizarán en valor y harán á un lado sus pequeñas disidencias.

No hay pues que dar proporciones que no tienen á esas rencillas.

El tema de la escuadra en la forma en que se ha encarado, se vá convirtiendo en narcótico.

Los casos de hipnalismo se vuelven á repetir.

Los dioses se van

Se viene de dias atrás anunciando que los dioses abandonan la tierra argentina.

La prensa exaltada lo comunica al pueblo como una coincidencia nefasta, y los noticieros de todos los matices dan cuenta del hecho, sin comentarios, pues hoy que tántos viajan, dos nuevos *touristas* deben llamar bien poco la atencion.

Por qué se alejan de su patria el Dr. Guillermo Rawson y D. Félix Frias?

No pecaremos, seguramente, de indiscretos: uno de ellos afirma á boca llena, de modo que lo óigan los que tienen oidos: se marchan al extranjero en busca de atmósfera vital; quieren respirar aire libre—el aire que se ha enrarecido desde que las libertades perdieron el apoyo de Tejedor.

Pero conviene ser justos, y mucho hay que distinguir.

El Dr. Rawson es un hombre de ciencia, de gran talento, de ilustracion vasta. Débil de caracter,—olvidó por largo tiempo su verdadera mision, para dejarse halagar por los ambientes del poder y sacrificarlo todo—hasta la conciencia—en las orgías del mando. Su nombre y su accion dieron brillo al partido que lo contó entre sus adeptos; su consejo pesaba en las decisiones del gabinete; su palabra arrebataba dulcemente con la embriaguez de la música italiana.

Una noche—hubo tantas noches parecidas bajo aquella tiranía disfrazada!—una noche en que el pampero azotaba la ciudad, el Doctor Rawson no pudo pegar los ojos, porque la parra del patio de su casa que golpeaba los vidrios de las ventanas, le traia el recuerdo de los pobres desterrados que durante esa misma noche habian andado tres leguas sobre el rio, en una mala ballenera, para trasbordarse al viejo ponton, depósito de combustibles y de insectos, donde el gobierno debia mantenerlos inconstitucionalmente por algunas semanas....

Quién creeria, al oir aquella tierna conmiseracion, que una órden terminante del Ministro de Relaciones Esteriores decidia el embarco peligroso en lo más recio de la tormenta?

Muy responsable es aquel hombre: las mayores seducciones no alcanzan nunca á disculpar los estravíos de la inteligencia.

Pero los años traen la calma y la independencia del pensamiento.

Lo hizo todo por su partido—Sabe Dios hasta dónde llegó por él!—Hoy vive léjos de la política, entregado al culto de la ciencia, con el jérmen de una reaccion jenerosa en el alma. Vive poco ménos que en la miseria, y vuelve á Europa aspirando al trabajo que aquí le falta; aspirando á la consideracion de los sábios y al respeto de cuantos lo escuchen.

Ese partido, que iluminára con sus inspiraciones y al cual siguió por las sendas francas como por las vias tortuosas, creyóse ajado cuando el anciano orador se negó á aceptar una diputacion bajo condiciones degradantes; cuando el émulo de Sarmiento hablaba, en nombre de la Constitucion, á la exacerbacion epidémica de los rifleros, y demostraba á esa turba sin idea la vacuidad de sus tendencias.

El partido lo abandona, y él se retira sin una queja por la ingratitud de sus amigos, sin un reproche; herido y en silencio, llorando acaso sus errores públicos más que sus desventuras personales.

Tambien se vá don Felix Frias.....

Si mal no recordamos, fué Santiago Estrada quien lo comparó con un volcan cubierto de nieve; y aunque Estrada no conozca á Lacretelle, le jeune, ambos hicieron una comparacion exacta, porque Frias tiene algun punto de contacto y hasta cierto parecido moral con el autor de la *vida de Voltaire*.

«Condorcet no nació perverso; por el contrario, sus costumbres eran quietas.

«Habíase consagrado á cultivar las ciencias para aplicar sus resultados al bien de la sociedad. Sin embargo, hizo mucho mal sirviendo al partido revolucionario, cuyas opiniones abrazó en escritos de polémicas, más violentos de lo que á un filósofo convenia. Con una cabeza fria, tuvo un espíritu exaltado. Llamábasele un volcan cubierto de nieve.»

Atribúyese la espresion á D'Alembert.

Frias era considerado como hombre de juicio en medio de sus estravagancias. La juventud, que hoy no puede ser sinó liberal, se dejaba sermonear por el fundador del Club Católico, compensando sus gritos destemplados con la grandiosidad de su palabra en la cuestion chilena, al defender los derechos del pueblo argentino:—y Frias vivia de estas dos pasiones, que lo trabajaron, y crecieron hasta convertirse en dos manias.

Qué rara circunstancia pudo influir tan poderosamente en su ánimo, que prevaleciera y supeditára á las otras, frenética, rabiosa, desatentada—la pasion política?

Estaba alejado de los círculos y de las luchas electorales, cuando apareció de improviso poniendo su acritud desenfrenada al servicio de una revuelta insolente. Condorcet marchaba envuelto en una bandera de principios sociales que no fué posible conservar siempre pura. Frias sacó de algun antiguo armario la banderola de su juventud, cubierta con el polvo de medio siglo, que sacudió á los ojos de las instituciones.

Las beatas descontentas—pues hay beatas en todos los bandos—ven en esa actitud de su Padre Frias algo parecido á decepcion personal. Al fin y al cabo, por qué habia de ser Roca y no un miembro de la Corte Federal electo Presidente de la República?....

Don Félix Frias vá á pasear por Europa su acumulacion de odios y rencores que cubrirá fácilmente en las distracciones de su pingüe fortuna. Puede que allá se encuentre con el doctor Rawson—dado que no hagan juntos el viaje;—y aún puede que la conversacion recaiga sobre sus respectivos partidos, cuyo recuerdo los acompañará hasta el momento en que abandonen la patria de todos.

Rawson haria mal en considerarse el tipo del mitrista. Es el primero de esa secta política que renuncia á la presa en perspectiva y reconoce las bochornosas desviaciones porque ha pasado. En cambio, Frias es el verdadero lírico: más atrevimiento y atropello que intelijencia y sensatez; más esposiciones, más peroraciones, que capacidad para la accion. Todos los líricos que quedan son idénticos á él—hasta en la falta de tino.

No es cierto, pues, que los dioses abandonen la tierra arjentina. Unicamente dos hombres la dejan, sin llevar siquiera consigo la tradicion de los partidos en que han militado.

Son dos desheredados de la esperanza.

El relijioso, el asceta, el católico se condenará primero, porque carece de intelijencia vigorosa que, á falta de la pureza del alma, abre el corazon al arrepentimiento.

Natural coincidencia

(Editorial de *El Independiente* del Rosario)

En la inmensa esfera de la moral, la verdad es un punto matemático. Pero su luz es tan intensa que guia á la familia humana al traves de los siglos y de las edades, á la manera como la columna de fuego de la tradicion bíblica, guiaba al pueblo escojido al traves de los desiertos.

La verdad es una é indivisible, es la estrella perenne que ilumina la conciencia. Por eso los pensamientos y las ideas de los escritores públicos que dirijen hácia ella sus miradas para rendirle culto como á una deidad suprema, entrelazan, unen y confunden sus pensamientos y sus ideas, y se hacen solidarios en la gran cruzada que se dirije á reconquistar lo que de derecho corresponde á la sociedad, á la civilizacion y el progreso.

Recordamos que el 2 de Abril, trazando á grandes rasgos, con el laconismo y desaliño que caracterizan á los artículos de diario, el doloroso cuadro que ofrece una parte de la prensa periódica de la República, deciamos: —Sigan, pues, los representantes legítimos del carácter y de las tendencias de la generacion que se levanta, en su noble y generoso afan de contrarrestar la algazara y la agitacion que se produce en los comediantes de oficio, cuando de desprestigiar al país se trata, y continuen en la desinteresada y patriótica tarea de destruir los efectos del mutismo y de la indiferencia que los domina, cuando se discuten los grandes y verdaderos intereses del país.

Y en ese mismo dia, un elegante escritor, estudiando desde las columnas de *La Tribuna Nacional* el testimonio que las producciones literarias y políticas dan á las generaciones futuras cuando estas se inclinan á estudiar las diferentes épocas que marcan la vida de los pueblos, deplora la actitud irreflexiva y el lenguaje procaz de algunos órganos de la prensa, y concluye por fotografiar de esta manera el papel que corresponde desempeñar á los hombres sérios y de dignidad.

Un empeño comun nos une á cuantos ejercemos el austero ministerio de la verdad, á cuantos tenemos dominio sobre nosotros mismos, para mantener tranquilo el espíritu en medio de las ásperas emociones de la vida democrática.

Es el empeño de evitar la degradacion de la prensa, de evitar que el elemento mas eficaz de la civilizacion vuelva á convertirse en elemento de terror, en escalon del cinismo desvergonzado y de la codicia corruptora.

Los medios de conseguirlo son fáciles.

Consiste en distraer el espíritu público en especulaciones mas severas, en convocar á las fuerzas de la opinion para labores distintas.

Tenemos que acometer una tarea urgente y gloriosa. La de desenvolver los principios que el patriotismo inteligente ha hecho prevalecer en nuestras instituciones.

Consolidar la libertad, organizándola.

Dar formas prácticas, trasladar al terreno de las leyes orgánicas nuestra organizacion constitucional, que cambia radicalmente nuestra estructura política é invierte todos los resortes del viejo mecanismo administrativo.

Los que se crean con fuerzas para ello, manos á la obra.

Tales son las palabras con que se espresa aquella publicacion que ha conquistado ya una justa reputacion y autoridad ante la opinion pública. Ellas encierran en el fondo un pensamiento idéntico, una idea que se hermana con la nuestra, y compendian un vasto plan á desarrollarse en los dominios de la publicidad argentina.

Pero ¿esa coincidencia entre las convicciones de *La Tribuna Nacional* y *El Independiente*, manifestadas á la vez en los dos centros mas importantes y mas viriles de la República, en las dos ciudades mas llenas de vida social, política y comercial con que cuenta el país, es un mero aborto de la casualidad que nada representa ante la fuerza creadora de la idea que viene engendrando otra época y preparándonos otros destinos? ó ¿es la espresion fiel y sincera de una necesidad absoluta de cuyo cumplimiento no podemos prescindir sin desconocer nuestro porvenir y sin traer sobre nuestros hombres y sobre nuestros actos el mas severo fallo del alto tribunal de la historia?

Lo primero no es posible porque en el mundo moral las ideas tienen de antemano marcado el camino que han de recorrer para llegar á la verdad, asi como en el mundo material los planetas tienen determinada la órbita que han de recorrer al rededor del sol.

La verdad es para el espíritu lo que el sol para el universo.

Y de la negacion de lo primero se desprende la afirmacion de lo segundo, porque en los dominios de las grandes evoluciones sociales no caben términos medios. Los protagonistas de esas transformaciones, marchan al abismo ó á la cumbre, se salvan ó se pierden.

Luego, pues, nuestra propaganda responde á los mas nobles fines; se encamina á destruir la perniciosa influencia que puede ejercer la corrupcion de la prensa sobre las costumbres sociales y sobre la educacion política de la nacion.

Buscamos el complemento de la gran victoria que han alcanzado las instituciones con el triunfo de la voluntad de los pueblos.

La rebelion armada fué vencida por la fuerza material de los ejércitos.

La rebelion escrita tiene que sucumbir ante la fuerza moral de los publicistas y de la opinion.

Los escritores que declaman contra un órden de cosas que ha nacido á impulso de necesidades palpitantes, se empeñan en detener al tiempo en su veloz carrera, para interpolar en la vida de estas sociedades una época de escándalos, de flajelacion moral, de dictérios y de calumnias, que no tiene razon de ser cuando los pueblos y la prensa buscan el lugar que les corresponde dentro de los límites de la civilizacion y de la libertad.

Querer torcer el curso natural de los acontecimientos humanos cuando ellos han llegado al período de su cumplimiento, es una necedad que solo cabe en cerebros enfermizos, en imaginaciones débiles.

La infernal griteria de la prensa opositora tiene que perderse en el vacio, mientras no emprenda la discusion serena y razonada de los problemas políticos ó económicos.

A ese punto tiene que llegar, ó ha de sepultarse en la fosa que viene abriéndole la indiferencia pública.

Allí ha caido *La Tribuna Argentina*.

La prensa irrespetuosa, mordaz y altanera debe inclinarse ante la tumba que guarda los restos de la vieja *Tribuna* y reconciliarse con la opinion y con la moral, si no quiere seguirla en el camino de la eternidad y de la reprobacion de los buenos argentinos.

La rebelion escrita no puede mantenerse en pié sin consumir lentamente los frutos del trabajo y los sacrificios de dos generaciones, y sin dañar el espíritu y la conciencia de las masas y sin relajar todos y cada uno de los principios del gobierno.

Así lo ha comprendido el pueblo que paga las locuras y la mala fé ó candidez de los Quijotes de la prensa que se empeñan en combatir ilegalidades, tiranias y robos que solo existen en su mente calenturienta.

La espada de la justicia ha tronchado ya la existencia de un representante de la rebelion escrita, los que quedan no tienen otra alternativa que arrepentirse, ó morir en pecado mortal.

Los opositores al General Roca

(Editorial de *El Oásis* de San Luis)

«Tal vez no recuerden nuestros lectores un artículo intitulado *Predestinacion*, que en este periódico hemos escrito ántes, mucho ántes que el General Roca subiera á la Presidencia.

«Recordando entónces cómo la historia nos biografia esos grandes caractéres, que han personificado en sí mismos las épocas mas notables de conquista y de progreso, deciamos que el actual Presidente, jóven patriota, ilustre soldado y notable estadista, personificaria el momento histórico mas culminante de la República Argentina.

«Y así está sucediendo.

«Ministro de Guerra y Marina á los treinta y cinco años, Brigadier General y Presidente de la República á los treinta y siete, despues de haber entregado á la civilizacion veinte mil leguas de territorio, ántes salvaje, y promoviendo al presente empresas colosales, es bien digno de general respeto y admiracion.

«Modesto y tolerante en grande estremo, aunque adornado con tantos lauros y virtudes cívicas, una falange de descontentos, agitadores incesantes de la paz pública, no dejan de atacarlo con infundadas é insolentes diatribas.

«Se escudriñan sus actos mas insignificantes por un periodismo atacado de maligna hidrofobia, que pretende convertirlo en pontífice romano, y le echa en cara solamente el carecer del dón de infalibilidad.

«Y en verdad que ni para semejante ataque tienen razon alguna, y los desafiamos á que nos menten y evidencien los errores políticos que haya cometido, hasta el presente, el General Roca, pues presumimos que se le quiere atacar *ex-cátedra*, en este sentido.

«Antes de ser Presidente, se temia hipócritamente por el partido de Mitre y Tejedor que el General Roca, soldado voluntarioso, segun ellos, se convirtiese en tirano, y humillase la cerviz de los argentinos, teniendo suspensa sobre ellos la espada de Dámocles.

«Estos son responsos y deprofúndis de «La Patria Argentina» y de sus colegas de causa, que aún hoy insultan cobardemente la templanza y magnanimidad del primer magistrado de la República, que, sin faltar á la Constitucion ni á ninguna ley humana ni divina, podria amordazar, por medio de la justicia, á sus viles calumniadores, á esos Rochefort argentinos, mil veces mas exagerados que el redactor de «L'Intransigent.»

«Pero el país los conoce á esos Catilinas, que ni el valor han tenido de morir, como su homónimo, en la falda de la montaña, peleando, ya que malos ciudadanos, siquiera como valientes, al frente de las huestes rebeldes. Sí, el pueblo argentino los conoce, como el pueblo francés conoce á los comunistas: ambos pueblos han sufrido ya bastantes martirios embaucados por esos jeremiacos predicadores de la conquista del bien público, por medio del desórden y de la destruccion. El desprecio popular no ha coronado su obra.

«Pero apénas se nota que empiecen á bajar el tono de sus insultos, y, á parte de prodigar éstos sin descanso á la administracion actual, no cesan de atacar antipatrióticamente toda obra de progreso por ella iniciada.

«El acrecentamiento de la armada, la organizacion del ejército, la prolongacion rápida de las líneas férreas, la inmigracion numerosa, la colonizacion fácil, y la moralidad y economía mas estrictas en todas las dependencias nacionales no son, para los intransigentes de Buenos Aires, cosa de tenerse en cuenta, porque ellos nunca han querido ó podido llevarlas á cabo.

«El Gobierno del General Roca no deja pasar un solo dia sin espedir un decreto ó tomar una medida importante, y dicen que no hace nada el Gabinete Nacional.

«Tienen su programa de oposicion sistemada, y lo cumplen.

«Pero, el Gobierno y el pueblo tienen su programa de paz y de trabajo, y lo cumplen tambien, haciendo caso omiso de los alborotadores presuntos de una oposicion vergonzosamente derrotada en todos los terrenos.»

SUELTOS

A UNA HOJA DE PAPEL

Tengo un secreto, un dulce pensamiento,
que quisiera confiarte, fiel amiga;
en cada instante palpitar lo siento,
y, á mi despecho, á suspirar me obliga.

Confiártelo quisiera en dulce verso,—
ropaje seductor de la palabra,—
labrando en una estrofa mi universo
como en la estátua una pasion se labra.

Mas ¿qué diran de mí los que en la vida
apagan en el pecho el sentimiento,
y marchan con el alma comprimida,
deteniendo en su vuelo el pensamiento.

Hablarles del amor! ¡Vana locura!
Hablarles de virtudes! Loco empeño!
Hablarles del dolor, de la amargura....
Mentiras, nada mas,—ficcion de un sueño!

Nadie cree en la loca fantasia
qne hace un mundo del alma, de una idea;
que de un rayo de luz enciende un dia;
y de una gota un océano crea!

No! Callaré sin confesarte nada
de toda la pasion que á solas siento,....
Mas anda, vuela, y dile á mi adorada
que es su esclavo mas fiel mi pensamiento!

E. E. RIVAROLA.

* *

El estudio continuado de la ciencia, la asídua contraccion que requiere, sus anhelos siempre constantes, influyen poderosamente á desequilibrar las funciones del organismo y hasta afectar la salud.

Arrastrados en vertijinosa carrera hácia lo desconocido, anhelantes tras lo misterioso y fantástico, los que se dedican al estudio del firmamento, suelen caer postrados por dolencias puramente locales pero que responden á una convulsion general de los órganos del cuerpo.

La astronomía, cuya práctica exije los ojos constantemente fijos en el astro cuya evolucion se estudia, produce anualmente un número de gloriosas víctimas que no se tienen en cuenta, porque esos males no se adquieren en el fragor horrendo de la batalla, ni desangran gloriosamente como las heridas;—sus víctimas son modestos soldados de la ciencia que caen sin ruido, como los mártires desconocidos, vencidos en un destino oscuro.—Cuando mas una línea de algun científico, los señala á la consideracion pública, y les sirve de epitafio algunas veces á la curiosidad desocupada de los lectores.

El estudio del cielo, al traves de las lentes poderosas de un telescopio, con los ojos tendidos hácia un objeto único, sin que nada los distraiga, dilatan las órbitas, y los hacen mas aptos á las oftalmias, oftalmias gloriosas, cuyo fulgor desaparece bajo el lagrimeo constante que empapa los vidrios coloreados de los anteojos, pero que, para nosotros tienen la misma elocuencia de las gloriosas cicatrices de heridas recibidas en el campo de batalla.

En ellas hay, la venganza oculta del astro sorprendido que arroja el dardo de su luz sobre el atrevido mortal que espiona sus evoluciones misteriosas. Venganza celeste recibida sobre el terreno de la ciencial

*

Estos males son poco comunes entre nosotros.

Porque hay pocos aficionados, primero, y despues porque hay muchos menos telescopios.

Finalmente porque nuestra vida nos parece corta para que nos sobre tiempo para ocuparnos de los asuntos del cielo.

Sin embargo, conocemos un grupo de aficionados distinguidos que han hecho del estudio sideral uno de los placeres mas intensos.

El vacio inmenso, su firmamento constelado de estrellas y planetas, como un inmenso fuego de artificio tirado desde el cielo, es el tema constante de sus investigaciones.

Son nobles entretenimientos en que el espíritu se ensancha estudiando grandes cosas, con la aficion de hombres de mundo, los hacen embargados de una curiosidad laudable.

El Doctor Ojeda, es uno de ellos; podriamos llamarlo el jefe del grupo; no cambiaria esas noches claras en que los astros parecen destacarse de la bóveda azulada, y desde la tierra creemos apercibir el aire circulando á su alrededor y envolviéndolos, por las mejores diversiones de la tierra; enseguida su compañero el Dr. Zorrilla, secretario del Sr. Presidente de la República, víctima en estos momentos de una oftalmia, y cuyo caso nos ha traido á la memoria las líneas que preceden.

El Dr. Wilde, tambien en los momentos que le dejan sus tareas, suele compartir el placer de las sesiones con estos señores; pero Wilde es un espíritu rebelde al estudio del cielo que necesita un largo aprendizaje de la tierra antes de entregarse á ellos por completo.

TELEGRAMAS

San Luis, Abril 4 de de 1881.
á las 11 a. m,

Exemo. Sr. Ministro de la Guerra.

Oficial—Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. el parte pasado por el Sargento Mayor D. Pedro Racedo desde mas allá del Chalileo, dando cuenta del resultado de su comision.

Dice así: «El dia 22 del presente encontré 43 indios mas allá del rio Salado los que pelearon desesperadamente dando por resultado la muerte de 19 de ellos y tomarles 11 prisioneros y algunos cautivos y ciento y tantos animales yeguarizos. Por nuestra parte tenemos cuatro heridos entre ellos el alferez Bustos de los auxiliares de Sarmiento. El capitan Suarez del Batallon 10 de Linea como el teniente Jayulen y alferez Bustos se han batido con bravura como así mismo la tropa que los acompañaba. Los cautivos tomados son de la Provincia de Mendoza. Posteriormente daré á V. E. mas detalles. Dios guarde á V. S. Pedro Racedo.» Permitiéndome recomendar á la consideracion del Sr. Ministro la actividad del Jefe y oficiales espedicionarios, me es grato repetirme atento subalterno y amigo.

General Racedo.

Montevideo, Abril 7 de 1881—1 p. m.

Llegó de Liverpool y escalas el vapor «Cordillera,» no bajaron las balijas, encuéntrase en la isla de Flores desembarcando pasageros.

De Pernambuco «Anna», á Barrozo con azúcar, é «Isolina» á la órden, encuéntrase en la isla de Flores.

Rio Janeiro y escalas vapor «Rio Janeiro;» de Génova, «Ocean Spry;» de Cardiff, «Monte Tabor;» de Saint Mary, «Blanch;» de Fernandina, «Parnell,» sigue para esa; de Liverpool «Julia H.»

La goleta portuguesa «Margarita» salida del Janeiro el 16 del pasado para Montevideo, con fariña, azúcar y café, consignada á Barrozo, naufragó el 26, salvando tripulantes.

Quedan avistados muchos buques. Sale el «Silex.»

OTRO

2.50 p. m.

Llegaron: de Porto Alegre, «Montevideo;» de Cardiff, «Steffani.» Fletado la barca italiana «Solari» á cargar sebo en Paysandú para Génova á 25 francos y 10 ojo de capa. Recien desembarca la balija del «Cordillera;» trato de adquirir diarios para enviarle noticias.

Administrador diario «Verdad» desapareció; se supone no aparezca periódico.

CORREO DEL DIA

A nuestros agentes

Suplicamos á nuestros agentes y suscritores del interior y campaña, se dignen remitirnos á la mayor brevedad posible, lo que adeudan á esta Administracion en concepto de suscriciones y muy especialmente hacemos este ruego, á los que todavia no están saldados hasta fin de Diciembre último. Tenemos la confianza de que nuestro llamamiento no será desoido, tratándose de agentes que, como los de este diario, saben siempre cumplir debidamente con sus compromisos.

El Administrador.

Las obras del Riachuelo—Con motivo de la venida del Ingeniero Huergo ván á tomar doble impulso las obras del Riachuelo.

El señor Huergo ha contratado y dejado en construccion una draga de 16 piés de largo y tres de ancho, mayor que la que funciona actualmente.

Igualmente se construyen cuatro chatas de fierro de porte de 400 toneladas, para transportar la arena que estraigan las dragas.

Ayer visitó el Sr. Ministro de Hacienda acompañado del Ingeniero Huergo, las obras antedichas, saliendo muy complacido de su estado y adelantos.

Pradier Foderé—Muchos de nuestros lectores conocen á este eminente jurisconsulto de reputacion europea.

Acaba de publicar un libro considerado como el primero en su clase. Se titula *Lecciones de Derecho Administrativo.*

Con este motivo ha escrito una atenta carta al Sr. Presidente Roca, pidiéndole le dispense el honor de inscribir el nombre del Gobierno Argentino en las listas de suscricion aunque sea por un ejemplar.

El Sr. Presidente ha ordenado al Ministerio del Interior se suscriba á un regular número de ejemplares.

Discurso del Gobernador Iriondo—Hemos recibido en hoja suelta el discurso pronunciado por el Gobernador Iriondo en el acto de la bendicion de la bandera del Regimiento 2 de Caballeria.

No pudiendo insertarlo íntegro por su estension, reproducimos las siguientes palabras que le sirven de introduccion:

«Nombrado el Presidente de la República, con acierto y justicia, Padrino de la Bandera que se acaba de entregar bendecida al Regimiento N. 2 del Ejército de la Nacion, ha querido favorecerme con el distinguido honor de nombrarme su representante, en este solemne é importante acto.

«¡Grande es el que se me ha dispensado!

«No solo represento en este momento al primer Majistrado de la Nacion.

«Represento á vuestro compañero de armas en cien combates, en los que con esfuerzos heróicos, obtuvisteis siempre triunfos gloriosos.

«Represento al Jefe que en la campaña de Cuyo, condujo á vuestros compañeros á dar muerte en los gloriosos campos de Santa Rosa á la rebelion triunfante, para volver la quietud y la paz al país entero conmovido.

«Para asegurar el imperio de la Constitucion y de las leyes.

«Para recobrar el respeto debido á las autoridades legalmente constituidas de la Nacion.

Represento en fin, al Majistrado que os condujo por certero camino á la adquisicion de una gloria no ménos imperecedera que tantas otras que teneis adquiridas. A la conquista del desierto, que aniquiló la barbarie, ensanchó los límites de nuestro territorio, y dejó sentada la base de un engrandecimiento no lejano para la República.»

Buques españoles—El Gobierno Chileno ha resuelto recibir en los puertos de esa República los buques con bandera española que á ellos arriben.

Es sabido que se mantienen interrumpidas las relaciones entre ambos países.

El siguiente decreto dictado al pié de un informe del Superintendente de Aduanas, viene á hacer cesar ese estado irregular de cosas, despues de largos años de persecuciones arbitrarias al comercio español:

Valparaiso, Enero 31 de 1881.

Con lo espuesto por el Superintendente de Aduanas en el oficio núm. 137 de 19 del presente.

Decreto:

Se autoriza el despacho de los buques españoles que desde esta fecha lleguen á los puertos de la República.

Tómese razon y publíquese.

PINTO.
José Alfonso.

Préstamo de 60,000 duros—Ayer ha dirijido el Presidente de la Municipalidad al Ministro del Interior la nota que trascribimos en seguida, recabando un préstamo para las necesidades premiosas en que se encuentra la Corporacion y que seria especialmente aplicado á mejorar las tristísimas condiciones en se halla el Hospicio de las Mercedes, el Asilo de Mendigos y el Hospital General de Hombres:

Buenos Aires, Abril 6 de 1881.

Exemo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Antonio del Viso.

Varias necesidades públicas, cuya satisfaccion no puede demorarse por mas tiempo, me obligan á distraer nuevamente la recargada atencion de V. E.

Por falta de capacidad material, especialmente en el Hospicio de las Mercedes, los alienados duermen de á tres en una cama, haciéndose así imposible, no ya un mediano tratamiento de los mismos, sinó hasta el impedir desórdenes de todo género, que no pueden escapar á la penetracion del Gobierno de que V. E. forma parte.

Las consideraciones que de ese hecho se desprenden indujeron á la Legislatura Provincial á votar una suma destinada al ensanche del Establecimiento.

Desgraciadamente ella no ha sido entregada á la Municipalidad y nada autoriza á creer que lo sea despues de ser puesta ésta bajo la jurisdiccion nacional.

El Asilo de Mendigos no permite la colocacion en el de una sola cama mas y al amparo de esta deficiencia que garante la impunidad, multitud de vagos recorren las calles de la Capital de la República esplotando la caridad pública cuyo óbolo iria de otra manera á aliviar la desgracia de los verdaderos necesitados.

Aun cuando el Gobierno de la Provincia ha destinado á las obras van á practicarse en él, la cantidad de cien mil pesos moneda corriente, esa suma es pequeña ante el importe de las erogaciones que ellas demandan.

La notoriedad de las malas condiciones del Hospital de Hombres me escusa de hacer á su respeto apreciacion alguna.

La comision que presido, que en razon de su encargo aprecia mas de cerca el alcance de los males que acasionan los hechos apuntados, como sabe V. E., no cuenta con los medios necesarios para repararlos ni áun puede proporcionarlos por sí sin separarse de las instrucciones recibidas de V. E. mismo.

Un solo arbitrio queda y es el de un préstamo que á los objetos ya indicados podria hacerle el Gobierno Nacional, no escediendo él de sesenta mil ps. fuertes.

Organizada la Municipalidad como corresponde á la capital de la República, con el goce de todas sus atribuciones y administracion de sus rentas, lo que es de suponer tenga lugar en el corriente año, se encontrará en aptitud de devolver el préstamo que tengo el honor de solicitar.

La Comision espera que V. E. encontrando justificadas las causas que motivan este pedido querá prestarle su valioso apoyo.

Aprovecho la oportunidad para saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

ALVEAR
Mariano Obarrio.
Secretario.

Quejas del Correo en Corrientes—Nos llegan numerosas quejas del Correo en Corrientes.

Parece que aquella oficina no se abre sino pocas horas, los dias ordinarios, y los domingos y feriados ninguna, que la reparticion de la correspondencia se hace con retardo, y que algunos empleados dejan traslucir su malquerencia á la situacion política de la Provincia.

Llamamos sobre esto la atencion del Sr. Director de Correos y Telégrafos.

Diputados Nacionales—Empiezan á llegar los Diputados Nacionales.

En el «Taraguy» vinó el Diputado por Corrientes D. Nicanor Pujol, á quien saludamos.

Esperará á la apertura del Congreso.

Ha llamado la atencion—Que á los oficios religiosos que han tenido lugar por el descanso eterno del General D. Ignacio Rivas, no hayan concurrido sus antiguos amigos y partidarios.

El templo estaba casi desierto.

Qué ingratos y olvidadizos son los partidos con sus leales servidores!

El asesinato del Czar de Rusia—Hé aquí algunos detalles sobre el atentado, llegados por el paquete «Cordillera.»

Adelantan muy poco á los que ya conoce el lector trasmitidos por el cable trasatlántico:

Telégrama oficiales de Petersburgo decian que el 1° á las 3.58 p. m. el Emperador que iba en carruage al pasar cerca del Teatro Miguel, recibió la primera bomba explosiva hiriendo varios cosacos de la escolta.

Bájose el Emperador al ver heridos, estallado la segunda bomba que lo hirió mortalmente, espirando una hora despues. La confusion fué espantosa, el pueblo todo de San Petersburgo concurrió al Palacio Boulevards y principales Avenidas—Ansiedad, extraordinaria—Adoptáronse grandes precauciones militares.

Hiciéronse muchas prisiones. El órden no fué alterado.

San Petersburgo 14. El asesino preso es un Lausakoff jóven de 21 años alumno de la escuela de minas. Víctimas de la explosion son 20 muertos y heridos. Las salvas de la fortaleza anunciaron la elevacion del nuevo czar al trono y la solemnidad de prestar juramento.

El pueblo saludó con aclamaciones entusiastas á los nuevos Emperadores al dirigirse á la Catedral.

El Czar Alejandro III se puso él mismo la corona en la cabeza—Loris Melikoff ejercerá un cargo eminente. Todas las córtes europeas recibieron parte oficial del suceso causando profunda impresion.

La prensa protestó indignada contra el atentado.

Aviso—A los señores oficiales del ejército:

Los señores jefes y oficiales del batallon 7.° de línea ofrecen su cuartel y casa, situado calle Brasil esquina San José; á todos los oficiales del ejército que quieran honrarlos con su presencia durante su permanencia en esta ciudad cuando vienen en comision de las fronteras.

Los oficiales del 7.°

Salvas—Hoy á las doce se hará una salva de 21 cañonazos por ser el aniversario del Rey de Bélgica.

Mañana se hará otra á la misma hora en celebracion del natalicio del de Dinamarca.

Fiestas en Palermo—Puede asegurarse que ayer ha sido el dia en que han tenido lugar mas fiestas en Palermo.

En aquel espléndido y precioso parage tenian lugar en las primeras horas de la mañana, primero: el ensayo del fusil remington reformado en el Parque de Artilleria; segundo, las maniobras del Regimiento 1° de caballeria; y tercero, el tiro al blanco del Batallon 1° de Infanteria de línea.

Así pues, hacemos una ligera reseña por su órden de lo que tuvo lugar allí, segun las impresiones recibidas por nuestro reporter.

Telégrafo Nacional—Abril 7 de 1881—5 p. m.

A *La Tribuna Nacional.*

Línea Norte funciona hasta Metan. Oeste hasta Catamarca. Litoral interrumpido adelante de Santa-Fé.

Demas bien.

El gefe—*E. Mori.*

Club social de Belgrano—Un progreso mas para ese pueblo el *Club Social* traslada su local á una hermosa casa de altos situada en la Plaza principal.

Aparte de su inmejorable situacion la casa tiene magníficos salones que permitirán dar cualquiera clase de fiestas.

Los socios se han suscrito á un número suficiente de acciones para comprar el mobiliario, billares, etc.

Con el concurso de todos, la Comision se propone dar recibos cada dia festivo y conciertos mensual y trimestralmente.

Ademas se agita la idea de promover una gran *féria-exposicion* para lo cual se solicitaria la cooperacion de los vecinos de los pueblos inmediatos.

De cualquiera manera, se vé que Belgrano sale de su letargo y que en animacion pronto se igualará á Flores que hasta hoy ha sido el que mas ha brillado.

El trasporte «Rosetti»—Mañana pasará á la Boca del Riachuelo, este buque de nuestra Armada que actualmente se encuentra en el rio Lujan en donde ha recibido importantísimas reparaciones.

El «Rosetti» saldrá de nuestro puerto para Bahia Blanca y Patagones, el 15 del corriente mes.—Este viaje lo efectúa en sustitucion del «Villarino» que tiene que recibir reparaciones sérias.

Exposicion Italiana—Esta noche á las ocho tiene lugar el sesto gran concierto bajo la direccion del maestro D. Emilio Rajneri.

Hé aquí el programa:

Primera parte—1. Obertura de la Muda de Portici, AUBER.
2.—Hydropaten, vals, G'UNGL.
3.—Nocturno para saxophone, por el Sr. Taffurelli, BASSI.
4.—Loreley Parafrasis, NESWADBA.
5.—Fantasia sobre la Marta, FLOTOW.
Segunda parte—1. Obertura, Hija del Regimiento, DONIZZETTI.
2.—Vals de las Mil y una noche, STRAUSS.
3.—Fantasia sobre El Trovador, VERDI.
4.—Rondó Campestre, RAVINA.
5.—Tira Basin, Polka, VANNINI.

La Orquesta se compone de los mejores profesores.

Entrada 15 pesos m/c.—A las 8.

La carne de cerdo—Los diarios ingleses dicen que el cónsul de Inglaterra en Filadelfia se dirijió últimamente á su Gobierno demostrando la necesidad de prohibir la importacion de las carnes de cerdo procedentes de la América del Norte y del Sud.

Batallon de Marina—El Ministerio del ramo ha espedido órden para que el Batallon de Marina que se encuentra en el Uruguay baje á esta ciudad.

2

FOLLETIN

MI TIA MARGARITA

Traduccion de S. N. V.

(Conclusion.)

—De qué? preguntó mi tia sonriendo.

—Por qué reisteis hoy, cuando el estúpido de Pablo....

Seguir adelante era imposible.

—Mi tia se echó á reir.

—Todavia os reis! Sois mala! Por qué os burlais de mí? Yo os quiero tanto!

—Ya lo sé contestó ella tranquilamente, pero esa no es razon para hacerme sufrir.

Alentado por su bondad:

—Me perdonais? la dije.

—Sí, pero no volvais á hacerlo.

Yo la llevaba toda la cabeza; trastornado por la inesperada dulzura de la reconciliacion, me incliné sobre ella y toqué sus cabellos con mis labios. Pero no me dió tiempo para saborear esa deliciosa impresion y me llevó corriendo hasta el medio del salon

—Aquí está el delincuente, dijo tomándome de una oreja y poniéndome delante de mi madre. El ha tenido cuidado de castigarse á sí mismo, y yo os pido como un favor personal que confieis en mí para el resto del castigo.

Mi madre no queria saber nada, y trabajo le costó á mi tia obtener mi perdon; se trataba nada menos que de mandarme en derechura á la Escuela Militar. Por fin logró convencer á mis padres de mi arrepentimiento, y poco á poco, gracias á su buena influencia volví á entrar en favor.

Habia dicho la verdad al anunciar que se encargaria de castigarme; durante quince dias me fué imposible encontrarla sola. Sin embargo, yo tenia muchas cosas que decirle....Ella se lo figuraba probablemente porque durante las largas veladas de verano que pasaba bordando su eterna batista, me condenaba á que le leyera en alta voz.

Una noche, Pablo se habia acostado temprano, mi madre estaba en su cuarto, mi padre habia salido; yo levanté los ojos y la miré como hacia tiempo no me atrevia á hacerlo; estábamos solos, la puerta abierta sobre el terrado daba paso á grandes mariposas que chocaban ruidosamente contra el techo; la luz de la lámpara, concentrada por una espesa pantalla, alumbraba vivamente el delicado perfil de mi tia Margarita, recostada en un gran sillon, y dejaba todo el resto del salon en una vaga prenumbra......los cabellos castaños que se retorcian bajando hácia el cuello, dejaban admirar un orejita sonrosada y trasparente.... yo cerré resueltamente el libro. Mi tia Margarita levantó la cabeza.

—Por qué no leeis más? preguntó perezosamente.

—No quiero leer más, dije con inesplicable violencia;—qué habia dicho ella que pudiera irritarme?

Una maligna sonrisa hizo estremecer imperceptiblemente el hoyito que tenia en las mejillas....

—Muy bien, dijo, estais cansado? Pobre Estéban! Me voy á acostar.

Dobló lentamente su bordado, se levantó, se estiró un poco y se aproximó á la puerta abierta. Su graciosa silueta se destacaba sobre el fondo mas sombrío; yo tuve vivos deseos de tomarla en mis brazos y correr con ella hasta no poder más por el jardin oscuro y perfumado....Ella lo sintió quizás pues se volvió con prontitud, lanzó una mirada de pesar sobre las tupidas plantas sumerjidas en la sombra,—estoy seguro que pensaba en su marido en aquel momento,—y me dijo con aire indiferente.

—Buenas noches, mi hijo.

Mi hijo! tres dias pasé sin querer hablarla, Pero la necesidad nos acercó. Hacia algun tiempo que mi madre no podia levantarse,

No por que sufriera,—aunque nosotros no lo sabiamos, pues se iba estinguiendo sin haberse quejado nunca. Sin embargo, estábamos léjos de creerla en peligro; mi padre que la adoraba, no veia en su debilidad sino un malestar pasagero; habituado á mirarla hacia diez años estendida sobre su silla larga, formaba por el contrario, planes para el invierno y se felicitaba especialmente de la buena disposicion de nuestra habitacion en la ciudad, que le permitia estar siempre al lado de su querida Maria.

Pero mi tia Margarita tenia un aire preocupado que no se me escapó. Era desgraciada, no habia, pues, nada estraordinario en que estuviera mela... sin embargo yo la sorprendia mirándo... á Pablo y á mí, con una espresion de ... pasivo cariño que no me esplicaba.

Mi hermano la notó.

—Parece mi tia Margarita, que nos quisierais más de algun tiempo á esta parte, le dijo él un dia.

—Es verdad, mis pobres hijos; respondió inclinándose hácia él.

Todas las noches, desde que mi madre no se levantaba, yo veia á Margarita en el jardin donde se paseaba durante una hora antes de dormir.

Cuando yo pasaba su mano bajo mi brazo, ya no se resistia, sus ojos profundos y menlancólicos parecia que escudriñaban mis secretos pensamientos, y lejos de evitarlos yo no me cansaba de mirarlos. No obstante, parecia que no me veia, y que examinaba algo invisible, envuelto en lo más profundo de mi mismo; hablábamos mucho, y de cosas graves; algunas veces yo me separaba conmovido, con frecuencia serio, siempre inundado de un extasis profundo y duradero.

Una noche, en los primeros dias de otoño, corrí á buscarla en la avenida de los tilos. El aire estaba pesado y frio. Grandes nubes grises vagaban tristemente por el cielo, y una brisa helada arrojaba á nuestros piés hojas aún verdes, arrancadas á los árboles estremecidos. Ella caminaba lentamente, envuelta en un manto azul; al verme tomó mi brazo y me dijo bruscamente.—Estéban, ya no sois un niño.

Un estremecimiento de gozo recorrió todo mi sér: sus ojos se hallaban fijos sobre mí con una espresion de indecible ternura.

—Sabriais amar bien, continuó, amar con una abnegacion completa, sacrificar vuestros placeres y vuestros gustos á los de un sér que necesitara de vos?

Yo crei que ella me necesitaba, y, con el corazon desbordando de una sensibilidad exaltada, respondi:

—Probadme!

—Muy pronto, tal vez! dijo ella tristemente. Mi querido Estéban siempre es bello ser bravo; pero, vos deseais abrazar la carrera militar,—os costaria mucho renunciar á ella? Sabeis que ni vuestro padre,—su voz se alteró levemente,—ni vuestra madre os ven seguir esa carrera con gusto.

—Y vos? pregunté yo con pesar, pues desde la infancia las armas tenian para mi un poderoso atractivo.

—Yo pienso como vuestro padre; seria una felicidad el que consintierais en seguir otro camino.

—Lo deseais mucho, vos!

—De todo corazon.

—Es muy grave, mi tia Margarita; me pedis que os sacrifique el sueño dorado de toda mi vida?

—Lo sé, respondió mirándome de frente y deteniéndose

—Decidme como antes; Estéban, yo te lo ruego.

—Mi hijo querido, me dijo con abandono, yo te lo ruego! Es lo único que deseo ya.

—Obedeceré, repliqué, no sin un suspiro.... porque me sentia algo entristecido,—pero solo por amor vuestro.

Ella me estrechó la mano sin hablar. La primera alegria del sacrificio acababa de revelárseme al mismo tiempo que su aguijon. Caminaba al lado de mi tia, con un brazo pasado por su cintura, costumbre de infancia que habia conservado; y en mis manos, la suya que con frecuencia yo llevaba á mis lábios.... pero ya no era bastante.

—No merezco un beso? la dije en voz baja; vos sabeis lo que me cuesta el sacrificio....

Ella me tendió su rostro; en la oscuridad nuestros lábios se encontraron....y yo sentí que me devolvia un beso rápido.

Un éxtasis desconocido me inundó; me pareció que me habian salido álas, que me cernia con Margarita por sobre la tierra miserable. Esta sensacion era tan pura que yo solo pensaba en recogerme para saborearla,—tan fuerte que renovándose me imaginaba que destruiria todo mi sér. Incapaz de dar un paso mas me senté en un banco sin soltar la mano ni la cintura de Margarita.

Al cabo de un instante, una gota ardiente cayó sobre mi mano....ella lloraba.

—Qué teneis mi ángel querido le dije con inquietud.

—Ya lo sabreis respondió ahogando un sollozo.

—Me deciais tu, hace un momento.

—Ya lo sabrás, mi hijo, repitió. No olvides Estéban que tu promesa es sagrada!

Yo me incliné para buscar sus cabellos.... ella seguia llorando, con la cabeza apoyada en mi pecho, sin responder á mis preguntas más que con esta palabra:

—Despues.

Por fin se recobró, enjugó sus ojos fatigados y entramos. Mi madre estaba cansada y en estremo débil;—Margarita nos llevó junto á su lecho para darle las buenas noches, y mi madre detuvo largo tiempo a cada uno de nosotros inclinado sobre su almohada. Hacia algunos dias que este adios era mas tierno de su parte, y nosotros tambien habiamos tomado la costumbre de acariciar mucho tiempo á esa madre tan buena, tan santamente amada.

Mi padre se retiró, mientras que, so pretesto de insomnio, mi tia Margarita se instalaba en un sillon para leer; y pronto quedéme solo con mis pensamientos.

Habiendo tenido siempre la biblioteca de mi padre á mi disposicion, nunca tuve curiosidad malsana por los frutos prohibidos, y la palabra voluptuosidad no me ofrecia un sentido definido. Puras como las de un niño, mis ideas no habian rozado nunca el placer, ni el vicio, y el primer beso tomado en los lábios de Margarita me habria las puertas de un mundo encantado. Con la cabeza ardiente y el corazon palpitante, me arrojé sobre el lecho, y me dormí en seguida con ese delicioso sueño de los diez y seis años.

Soñaba que Margarita y yo estábamos aún sentados sobre el banco del jardin. Conversábamos, ella me miraba sonriendo, yo iba á tomarla en mis brazos, cuando me puso la mano en el hombro; la sensacion fué tan fuerte que me desperté. Ella estaba ahí vestida de blanco, sentada sobre mi lecho.

—Estéban, Estéban, me dijo en voz baja, valor! y arriba!

Trastornado, sin comprender nada, me senté.

—Levantaos, vestios y venid á buscarme á la pieza contigua.

En un abrir y cerrar los ojos estuve pronto; ella me aguardaba en la puerta de mi cuarto, y tomó mi mano en la oscuridad.

—Teneis mucho valor?

—Ha sucedido alguna desgracia? pregunté temblando.

—Sí.

—A quién?

—A todos nosotros, á vuestro padre en particular; es preciso consolarlo.

—Qué hay?

—Vuestra madre....

—Se ha empeorado?

Llegábamos á la puerta del cuarto de mi madre, ella la abrió: yo ví aquel rostro amado: pálido y con una implacable rigidez; mi padre, de rodillas junto al lecho, se arrancaba los cabellos, medio loco de dolor.

—Maria! Maria! esclamaba, sólo, sólo en el mundo!

—Tu promesa, me dijo al oido mi tia, tu promesa Estéban! tu madre la oirá.

Yo me arrodillé echando los brazos al cuello de mi padre.

—Padre, te quedan tus hijos, yo no te abandonaré.

Mi padre me miraba sin comprender nada.

—Nunca, nunca, mi padre, repetia yo olvidando mi dolor ante el suyo. Seré letrado como tú, contigo, permaneceré á tu lado, te juro!

—Ah! cómo te le pareces! esclamó él. Y estrechándome en sus brazos, inclinó su cabeza con la mia sobre el lecho aún tibio de la muerte, y lloró amargamente. La crísis habia pasado, su razon se habia salvado.

Así fué cómo, el más amargo de los dolores sucediendo sin transicion á la mas pura de las alegrias, me hizo hombre en una noche. Mi tia Margarita permaneció siempre á nuestro lado, —así lo dispuso nuestra madre querida; pero destrozado por el sufrimiento, madurado por la reflexion y los estudios serios que exijia mi nuevo porvenir, ya sólo ví en ella al ángel bueno de aquella noche de horror y angustia que ella habia prevenido, y cuya amargura procuró suavizarnos.

Pobre mi tia Margarita! Ella tampoco ha sido feliz pero no por culpa nuestra, pues en la casa donde ella se esforzaba por reemplazar el cariño y abnegacion de nuestra madre, ni una hermana habria sido más sinceramente amada, ni mas respetuosamente acatada.

Henry Gréville.

SELLOS DE GOMA DE WOODWELL Y Ca. 140 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nuevo catálogo, ilustrado de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está yá á disposicion del público, con gran rebaja de precios.

Transformacion provechosa—Todos los diarios de la Capital se han venido ocupando de las importantes obras que se estan construyendo en el Cementerio del Norte, debido esclusivamente al noble desinterés y laboriosidad ejemplar del Sr. D. Torcuato de Alvear actual Presidente de la Municipalidad.

Efectivamente la obra del Cementerio del Norte merece los elogios que se le han tributado, y, debido, pues, al Sr. Alvear el municipio contará en breve con una verdadera necropolis y ademas con un nuevo y bello paseo.

—Ayer cuando entrabamos al Cementerio del Norte temiamos encontrarnos con las tumbas destruidas, con los esqueletos arrojados en el suelo, con los santos de la capilla pidiendo misericordia en medio de la calle, como lo decia un colega de la mañana, pero en lugar de ello, fuimos agradablemente sorprendidos al llegar á la Plaza que se estiende al frente del cementerio, con un esplendido paseo, donde hasta ahora solo habia algunos ombúes mal plantados y peor desarrollados y algunos ciprés raquíticos, colocados en línea fúnebre y monótona.

Aquel frente ha sido perfectamente aprovechado. Desde la barranca que nace en el camino de Palermo, todo ha sido perfectamente arreglado. La subida ha perdido su pendiente exajerada y hoy los carruajes suben cómodamente aquella suave inclinacion sobre un terreno bien macadamizado y en una calle con árboles, con vista, con una vista que hasta ahora habia estado oculta tras de construcciones viejas y ruinosas, que han caido á los golpes de pico, para dar luz, aire, espacio y belleza á aquel paraje.

La plazoleta tradicional ha sido convertida en un jardin con plantas hermosas y elegantes, con eminencias cubiertas de césped, en las que están repartidos bancos cómodos que permiten gozar del paseo, teniendo al frente una vista panorámica del Rio de la Plata y sus riberas, como quizá no haya hoy otra en Buenos Aires.

En el interior del Cementerio hay calles, hay espacio para transitar, los monumentos han adquirido la belleza de que estaban privados por su construccion, los unos frente á los otros, sin luz sin vista, con las gradas de estos tocando las escalinatas de aquellas. Eran callejuelas de un metro ocupadas á veces en su totalidad por las escalinatas ridículas, hechas al frente, mas para darles el aspecto pintoresco de un *chalet* que para completar la severidad y gravedad que debe imperar en un cementerio. Todas estas *bellezas* inútiles han desaparecido, merced á las buenas disposiciones que ha sabido tomar el Sr. Alvear.

Por último: se ha hecho una obra grandiosa-construyendo cuatro leguas lineales de calles anchas, espaciosas, abovedadas, con bases sólidas con buenos desagües, construidas con ladrillo de máquina y buen cimiento de Potland y terminando una obra de drenaje tan necesario en aquel sitio

Cosa original es lo que está pasando con la construccion de la nueva capilla que en breve ostentará la verdadera necropolis.

La construccion de esta obra no la costea la Municipalidad, como el resto de las reparaciones del cementerio.

Hemos tratado de averiguar el nombre de la persona que tan espontáneamente se desprende de una cantidad considerable de dinero para emplearla en una obra tan piadosa como patriótica, y darlo al público para que de él recojiera las bendiciones merecidas; nada hemos podido conseguir.

Los únicos informes que tenemos son los siguientes que hemos recojido de persona fidedigna.

Se dice que el señor Alvear pidió á uno de los municipales, persona rica, de las mas ricas de Bs. Aires, que costeará por su cuenta la construccion de la capilla—Esta persona se negó terminantemente—Sabida esta negativa por el doctor Bosch le significó esto al señor Alvear que él tenia relacion con una persona piadosa y caritativa, una señora que hace la caridad discreta, sin dará conocer nunca su nombre, y que tal vez consintiera en tomar á su cargo esta construccion, tan necesaria para mejorar y completar las obras—Se dirijió á ella y en contestacion pidió al señor Alvear los planos de la capilla, y le rogó que él mismo elijiera el que le pareciera conveniente y que dirijiera la construccion. No quiso dar su nombre, ni direccion, y la obra ha comenzado costeada por ella y sirviendo de intermediario el doctor Bosch.

Esta misteriosa señora ha puesto á disposicion del señor Alvear, con el objeto indicado, la suma de «ochenta mil pesos moneda corriente.»

—La obra de la capilla está muy adelantada.

Se construye tambien un gran panteon nacional para las celebridades argentinas. Esto era necesario hace mucho tiempo y tambien se debe á la iniciativa del señor Alvear.

—Hemos tenido en nuestras manos el plano del frontispicio. Podemos asegurar que es algo de notable. Sobre la puerta del centro, pues en la reforma de esta parte del edificio se colocarán tres, irán estas palabras:

Requiescant in pace

El pavimento de la entrada tendrá un piso de baldosas de mármol blanco y negro colocado en forma de mosaico.

Por hoy no tenemos tiempo ni espacio para consignar detalladamente las mejoras que allí se hacen.

Para terminar agregaremos, que el Sr. Alvear, persona acomodada, que ha abandonado sus comodidades, para servir gratuitamente en un puesto que solo trae disgustos, y sinsabores, se toma el trabajo de ir diariamente, dos ó tres veces á inspeccionar y vigilar esas obras.

A él, pues, le corresponden los aplausos sinceros que le tributa la mayor parte de la prensa.

—Ayer se anunciaba en el despacho del Sr. Alvear una visita del Dr. Pirovano.

El atento Presidente, dejando de mano, interinamente, las importantes tareas que le están confiadas, recibió á su estimado colega con la afabilidad que caracteriza al Sr. Alvear.

La entrevista duró cerca de una hora.

Tenia por objeto la visita del Dr. Pirovano, manifestar al Sr. Alvear, por encargo que se le habia confiado, las demostraciones de simpatía de queera objeto el Presidente de la Municipalidad, por parte de muchas familias distinguidas de esta Capital, con motivo de las importantes obras que esta dirigiendo en el Cementerio del Norte.

El Sr. Alvear agradeció cumplidamente los finos conceptos de que era portador el doctor Pirovano.

La conversacion siguió sobre este interesante tema, esplicando el Sr. Alvear, el móvil patriótico que lo ha guiado para perseverar, á pesar de los ataques injustos de algunos de nuestros colegas, para dotar al Municipio de un cementerio que pueda llamarse tal.

Incidentalmente nos encontrabamos en el despacho del Presidente de la Municipalidad, y de véras lo declaramos, á no haber mediado la circunspeccion que siempre debe guardarse en una oficina pública, hubieramos aplaudido entusiasmados las palabras del Sr. Alvear. Al despedirse el doctor Pirovano, dijo este señor:

«No se sorprenda vd., señor Presidente, si dentro de algunos dias, recibe vd. algunas listas de donaciones para las obras del Cementerio; será la mejor adhesion que reciba vd. de parte de las familias de que le he hablado.»

Editorial sobre la Escuadra—Suspendemos hasta el próximo número un editorial sobre la Escuadra, contestando á los cargos de un diario de la mañana.

Nuevo puente—Se ha dado principio en la ciudad de Córdoba á los trabajos preliminares para la colocacion de un puente de hierro sobre el rio Primero.

Esta es una obra de gran utilidad é importancia.

Ministro de Hacienda—Entre los muchos candidatos indicados para el Ministerio de Hacienda Provincial, figura el Dr. D. Victorino de la Plaza.

Dames de la Providence—La comision de esta Sociedad inaugurará mañana á las 8 de la noche en el Skating Rink, la Kermese á beneficio del Asilo de Huérfanas Francesas.

Se han distribuido numerosas invitaciones.

Han llegado para el ramal—que vá al Pergamino, treinta trabajadores destinados á aumentar las cuadrillas ocupadas en la ejecucion de los terraplenes

Los trabajos de este ramal se prosiguen con mucha actividad.

Se ha dado principio ya á la ejecucion de los terraplenes de Arrecifes al Pergamino.

Revista—A causa del mal tiempo se suspendió ayer la revista de la compañia de marineros que va á Europa á traer el acorazado «Almirante Brown».

Hoy se hará despues de lo cual se embarcarán.

Distinguida profesora de canto y piano—Ha llegado á nuestras playas con procedencia de España, la notable artista Sta. Elisa Garcia, aventajada discípula del Real Conservatorio de Madrid, que viene á establecerse entre nosotros, para fomentar el desenvolvimiento del arte.

Vive en la calle General Lavalle núm. 86.

En un gran certámen que se dió en la Sociedad *Fomento de artes* de Madrid obtuvo un premio y un diploma.

La prensa de todos los pueblos á que ha ido le ha tributado muchos elogios. A la vez nosotros la saludamos, deseándole grata permanencia en esta capital.

Pseudo oficial de marina—El cirujano mayor de la armada encontró anteayer por las calles de esta ciudad, á un individuo que usaba indebidamente las insignas de farmacéutico de nuestra escuadra.

El Dr. Mallo inmediatamente tomó las medidas para despojará este pseudo oficial de las insignias que ostentaba.

Caso de cirujia—Anteayer entró al Hospital General de Hombres,—un individuo español de nacionalidad,—que ofrece un caso interesante para la cirujia, por su rareza.

Se trata de la rotura del *ligamento rotuliano* sin fractura de la rótula.

Los anales de la ciencia cuentan poquísimos casos de esta naturaleza.

Cursos de repeticion—En la sociedad «Estudiantes de Ingenieria» se repetirán nuevamente los cursos que se dictan en la Facultad de Matemáticas y que forman el plan general de la carrera de ingeniero.

Hé aquí las materias:

Sr. Molinari, introduccion al álgebra superior, lúnes y viérnes de 7 á 8 p. m.

Sr. Escalada, matemáticas elementales, miércoles y sábado de 7 á 8 p. m.

Sr. Saralegui, geometría descriptiva 1er. curso, mártes y sábado de 7 á 8 p. m.

Sr. Ortiz, geometría descriptiva 2° curso, juéves de 7 á 8 p. m.

Sr. Corti, geodesia, lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9 p. m.

Sr. Echagüe, álgebra superior y geometria analítica, lúnes y viérnes de 8 á 9 p. m.

Sr. Bunge, mecánica aplicada 2° curso, mártes juéves y sábado de 8 á 9 p. m.

Sr. Maschwitz, mecánica aplicada 1er. curso, lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9 p. m.

Sr. Duncan, cáculo infinitesimal, lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9 p. m.

Las demás materias serán dictadas por el señor Bahia, y los Sres. ingenieros Ased, Firmat y otros. El horario correspondiente á ellas saldrá oportunamente.

Concierto magno—Algunos discípulos y amigos *diletantti* del maestro compositor D. Eduardo Torrens, preparan en estos momentos un espléndido concierto que tendrá lugar la noche del *Domingo de Páscuas* en el Coliseum, á beneficio de su simpático maestro.

La iniciativa corresponde al señor D. Miguel Moreno y tomarán parte en él los señores Silveyra. Seguí, Castro, Durañona, De Fontaines, Olazabal, señoritas de Silveyra, de Olazabal y otras no menos simpáticas é inteligentes y los profesores del Ponte, Levy, Panizza y Gaito.

Como se vé por lo dicho, este concierto promete hacer época.

Mas adelante nos ocuparemos del Programa que se está confeccionando.

El Dr. D. Angel S. Pizarro—Ayer dimos la noticia de que la Suprema Córte de Justicia habia fallado en una causa seguida por doña Wenceslada Guevara de Fresco, contra doña Florinda Torres de Fernandez, dictando una sentencia favorable á la primera, defendida por el Dr. D. Manuel D. Pizarro.

Al darla, olvidamos decir que tambien habia tomado una parte muy activa en la defensa de la señora Guevara de Fresco, el Dr. D. Angel S. Pizarro, sobrino del actual Ministro de Instruccion Pública, y abogado distinguido que desempeña con competencia y laboriosidad las funciones de Secretario del Juzgado Federal á cargo del Dr. Albarracin.

Cumplimos, pues, con un deber uniendo su nombre al triunfo de la espresada causa, triunfo tanto mas digno cuanto que ha sido obtenido en defensa de una mujer pobre, y sin los halagos de otro interés que no fuera el de defender el derecho y hacer cumplir la justicia.

Hurto—El vigilante José Portena sorprendió ayer un ladron que salia de la casa de D. Juan Silva, Cuyo 969, llevándose ropas y dinero por valor de cinco mil pesos.

Desgracia—Anteayer á las cuatro y media de la tarde el carrero Silverio Sliarardi, llevaba de compañero en un carro cargado de leña, á un menor de nueve años llamado Fausto Campos.

Al llegar á la calle de Paraná y Cangallo, el carro dió un barquinazo y el menor cayó.

Una de las ruedas del carro le pasó por la cara infiriéndole una grave herida.

Fué llevado á la botica, resultando imposible salvarlo.

Murió poco despues.

Empedrado—Volvemos á llamar la atencion del señor Presidente de la Municipalidad, sobre la obligacion que todavia no han llenado los empresarios del Tramway Central, de empedrar la calle de Callao entre Rivadavia y Cangallo.

Alumbrado á kerosene—Es general la queja del vecindario respecto al mal servicio del alumbrado á kerosene.

Hay barrios apartados, en donde es por lo tanto mas necesaria la luz, cuyos faroles, no se encienden durante semanas enteras.

¿Què hacen los inspectores respectivos?

Llamamos sobre esto la atencion de quien corresponde.

La bombardera «República»—Ya se encuentran en Buenos Aires las planchas de hierro destinadas á reemplazar la parte de las calderas de este buque que se quemaron durante la pasada rebelion.

Protesta—Ha sido presentada una solicitud al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, suscrita por varios vecinos de Patagones, en la cual piden la destitucion del Juez de Paz de ese partido don Juan R. Savignon.

Parece que esta protesta será atendida.

Colegio Nacional—Se nos dice que se adeudan á los empleados de este importante establecimiento de educacion, los haberes de cuatro meses.

Han sido pasadas las planillas al Ministerio del ramo, y no dudamos que el pago se hará á la brevedad posible.

«El Obrero» del Pergamino—Refiere lo siguiente:

En el partido de Junin ha ocurrido el incidente desgraciado de que damos cuenta en seguida, tal cual nos ha sido referido por la señora abuela de la víctima, que ha sido una criatura de doce años llamada Manuel Cáceres. Parece que el padre de esta criatura se encontraba trabajando ó al servicio del vecino don Victor Saenz, que habia establecidose últimamente en el partido mencionado.

El infeliz niño estaba aquí educándose en la escuela pública de varones, y habia quedado á cargo de la señora que nos dá la noticia.

Pero el padre habia ordenado sacarlo de la escuela para aprovechar sus servicios, y hacia pocos dias que se lo habia llevado consigo.

La semana pasada se encontraba ya en el campo, al lado del padre, quien, segun se desprende de la referencia que se nos hizo, suministraba la comida al señor Saenz.

El dia del incidente que puso fin á la existencia del desgraciado Manuel, este habia sido enviado por su padre con un plato de comida para su matador.

Ignórase cómo ni porqué en el momento de penetrar con los platos á la pieza del señor Saenz, el niño recibió una bala de revólver en la frente, que le hizo saltar los sesos.

Segun á la señora se le ha informado, el señor Saenz trató de huir, pero fué aprehendido, y conducido juntamente con el cadáver de la víctima al Juzgado de Paz del Junin.

Cuento histórico—Una mujer se presentó hace algunos dias ante el Juez de Paz de uno de los Partidos de campaña quejándose de que su marido le pegaba.

—Y con que pretesto lo hace? interrogó el Juez.

—¡Qué con pretesto, contestó la pobre mujer; es con un palo.

Renuncia—Dice *El Interior* de Córdoba:

Por telégramas recibidos de Santiago del Estero, se sabe que el Ministro de Gobierno Señor Iramain ha renunciado la cartera.

Se ignoran los motivos que habrá tenido para tomar esta resolucion.

Sermon de Cuaresma—«La Razon» de Tucuman trae en su número del 31 de Marzo próximo pasado un estenso artículo sobre el sermon de *padre Chuya* (s) Fray Sisto Pereyra, que ha condenado desde el púlpito la libertad de la prensa, consignada en la Constitucion Argentina como un derecho de todo ciudadano y reconocida por todo el mundo.

Es una buena y merecida filípica.

Gobernador de Catamarca—Por «La Union» de Catamarca, llegada en el último correo del Interior, sabemos que el Gobernador de esa Provincia piensa llevar á cabo una visita por los pueblos de campaña; visita que tiene por objeto conocer las necesidades de éstos, para remediarla á medida de los recursos con que para ello cuente.

Para ese objeto ha pasado á la Legislatura un Mensage, solicitando la autorizacion necesaria para hacer los gastos que ella demande.

Ese Gobierno, que parece estar animado de los mejores sentimientos para hacer el bien á sus gobernados, creemos que sacará partido de esa visita: es de esa manera que se conocen directamente las necesidades de una Provincia y se promueve el espíritu de progreso en todas las localidades.

Reaccion favorable—Se ha operado en Montevideo una reaccion favorable en contra de la monstruosa concesion de prórroga hecha á la Empresa del Telégrafo del Rio de la Plata.

Noticias recibidas ayer nos hacen saber que las Cámaras del Estado Oriental, van á derrogar la concesion, obedeciendo á las exigencias de la opinion pública.

Vigilante asesinado—Un vigilante Burgos de la Seccion 15, fué asesinado por dos individuos desconocidos, que le pegaron seis puñaladas, en el bajo de la Recoleta.

El ensayo—A las ocho de la mañana se dió principio al segundo ensayo que como lo habiamos anunciado debia tener lugar, del fusil remingthon reformado en el Parque de Artilleria y mandado fabricar en Europa bajo la direccion del coronel don Domingo Viejobueno.

La comision encargada de informar al respecto se hallaba compuesta de los siguientes señores que se encontraban allí presentes:

Generales D. Joaquin Viejobueno y D. Nicolás Levalle; Coroneles D. Simon de Santa Cruz, don Domingo Viejobueno; los Tenientes Coroneles D. Natalio J. Romero, D. Daniel Cerri y el Sargento Mayor D. Cesareo E. Dominguez.

Asistieron tambien á presenciar el acto: el doctor D. Cárlos Pellegrini, D. Estanislao S. Zeballos, D. Lino de la Torre (hijo), el Sargento Mayor Mendez y el cronista de este diario D. Julio M. Mesquita.

Empezó á hacerse el ensayo tirando á 500 metros sobre el rio, donde se habia colocado el blanco.

Varios tiros hechos por General Levalle, Coronel Viejobueno y Dr. Pellegrini dieron el mas espléndido resultado.

En seguida se avanzó y se hizo fuego á 1000 metros,

Los mismos señores tiraron obteniendo igual resultado.

Despues de esto y á indicacion del Sargento Mayor D. Cesareo E. Dominguez se avanzó hasta 1600 metros del blanco.

Hicieron fuego el General Levalle y el Coronel Viejobueno. En los tiros hechos apesar de la gran distancia fuerte viento y pequeñez del blanco el resultado obtenido no ha podido ser mejor.

Asi pues creemos que el arma remingthon reformado en nuestro país no puede ser mejor.

Aseguramos esto no solo por los resultados que ella ha dado sino por la opinion manifestada por personas autorizadas.

Maniobras—El 1° de Caballeria á las órdenes de su 2° gefe el Teniente Coronel Rodriguez concurrió al campo de instruccion é hizo allí algunas maniobras á caballo.

Todas ellas fueron ejecutadas con precision.

El tiro al blanco—Como lo habiamos anunciado despues del toque de diana concurrió al local del tiro el bravo batallon 1ro. de Infanteria de línea á las órdenes de su jefe el teniente coronel don Pedro Farias.

El batallon constaba solamente de 230 plazas cada una de las cuales debia disparar seis tiros.

Se hallaban allí presentes como aficionados el Sargento Mayor Julio Lopez que fué el héroe de la fiesta, un jóven Martinez, el señor Gutierrez, antiguo y valiente oficial de ese cuerpo y otros cuyos nombres no recordamos en este momento.

Se empezó el tiro con el mejor resultado.

A las diez comenzó la lluvia y el inteligente Mayor Dugour á indicacion de su jefe el Comandante Farias ordenó que se suspendiera el tiro para colocar debajo de los galpones las mochilas y armas del Batallon y para que la tropa almorzara.

Allí fué lo interesante de la fiesta.

Farias habia preparado una sorpresa á su distinguida oficialidad.

Se tocó *atencion* y cuando los concurrentes esperaban una maniobra ejecutada por el 1° de Linea solo se encontraron con que una decena de soldados tendian manteles, otra conducia conservas esquisitas: otra traia el tradicional *asado al asador* hecho á las mil maravillas: otros se deslizaban con ricos y delicados vinos y con ricos postres y sus correspondientes habanos.

El Director de la Banda Tocagno, algo inspirado, amenizó este banquete improvisado ejecutando las mejores piezas de su repertorio.

Concluido el armuerzo con la mayor animacion y órden se dió comienzo nuevamente al tiro.

El resultado obtenido por el 1° ha sido espléndido.

Los blancos se hallaban colocados á 300 metros y apesar del fuertísimo viento que reinaba obtuvo 207 blancos y 9 premios.

Este resultado demuestra que el 1° de línea es uno de los batallones que se encuentra mejor organizado en nuestro ejército.

Felicitamos por ello á sus dignos jefes el Comandante Farias y Mayor Dugour y muy especialmente a su distinguida oficialidad.

Mudanza—La Comisaria de Guerra comenzará de un momento á otro á trasladarse á la calle de Venezuela entre Bolivar y Defensa.

Esta casa es de propiedad de don Luis Andrade.

Un segundo «Leon de Caprera»—Se ha empezado á construir en uno de los astilleros de Montevideo un nuevo buquesito de las mismas dimensiones de «Il Leone di Caprera.»

Los constructores del nuevo buque son españoles y tres marineros de esa misma nacionalidad lo tripularán en el viaje que se propone hacer á España.

Asegúrasenos que con este motivo se han hecho grandes apuestas entre italianos y españoles.

Los primeros dudan del buen éxito del viaje y los segundos tienen fé en lo contrario.

El nuevo buquesito que se construye con maderas del Chaco es probable que se distinguirá con el nombre de *Cartagena*.

Pronto daremos algunos detalles mas sobre esta nueva y atrevida empresa.

La chata «Cornejo»—Este buque de nuestra Armada destinado á la navegacion del rio Bermejo, se halla en Santa-Fé, es donde en union del vaporcito «Avellaneda» estenderá un cable que debe unir dos colonias ribereñas de aquella Provincia.

Crimen—En el cuartel 2° del partido de las Conchas, ha sido herido de unas puñaladas en el bajo vientre, la mujer Tránsito Calcino. Otra mujer fué la criminal y los celos la causa que la indujeron á realizar su venganza.

La heridora se encuentra detenida y la víctima actualmente fuera de peligro.

SOLICITADAS

Corrientes, Marzo 30 de 1881.

Señor Redactor de La Tribuna Nacional».

Muy señor mio:

Sirvase vd. dar cabida en las columnas de su ilustrado diario, al siguiente desmentido:

En el número 3150 del diario «La Nacion» del sábado 5 del corriente, en la seccion de *noticias* he visto con sorpresa una carta dirijida por un *vecino* de esta ciudad á un caballero en esa, denunciando un hecho que ha tenido lugar en la plaza del cuartel de la Bateria el 24 de Febrero próximo pasado.

El tal amigo de esa capital, ha pedido la publicacion de esa carta, responsabilizándose de su contenido.

El respetable *vecino* de Corrientes, califica el hecho de «bárbaro asesinato perpetrado en ciudadanos inermes traidos arbitrariamente de la campaña y destinados como soldados rasos al Batallon 3 de Linea, de guarnicion en esta ciudad.»

Oiga vd. señor *vecino*:

Si esos individuos fueron traidos arbitrariamente, no lo sé; por cuanto, son remitidos por las autoridades de esta Provincia, unos por faltar á la Ley de enrolamiento, otros por vagos, y finalmente otros por pillages, etc. etc., cuyas notas de remision existen archivadas en la mayoria á mi cargo.

En cuanto á ser destinados como soldados rasos, es muy lógico; pues, hasta que esos individuos no se hagan acreedores no pueden obtener grado alguno. ¿O se crée mi *vecino*, que se les debe hacer generales?......

Vamos al hecho. Dice el *vecino* en su carta: «En la plaza del cuartel de la Bateria, el Batallon 3, hacia ejercicio, y, un poco mas adelante un grupo de *quince* correntinos de los últimos destinados, reclutas todos ellos, se ejercitaban en el manejo del fusil enseñados por un sargento»

Es cierto que el Batallon hacia ejercicio en la plaza, y es cierto tambien, que habia reclutas instruyéndose en el manejo del fusil; pero, el señor de la carta está mal enterado, y escuche:

A poca distancia del Batallon, se estaban intruyendo *dos* pelotones, de reclutas, uno de *catorce* individuos y el otro de *diez*, al mando de un sargento, que les enseñaba el manejo de armas.

El sargento, al esplicar á uno de los reclutas el manejo que debia hacer, este se le insobordinó, con premeditacion, pues ya estaban todos de acuerdo para sublevarse cuando estuvieran en la instruccion, como consta de las declaraciones en la sumaria que se instruyó para aclarar el hecho.

El recluta acometió al sargento descargándole un tremendo golpe con el fusil, el que fué parado diestramente por aquel, logrando al mismo tiempo desarmar al recluta.

Los demas reclutas que formaban el peloton, se lanzan rápidamente sobre el sargento para matarlo; este retrocede y dá la voz de alarma; los reclutas se asustan y disparan todos con direccion á un monte. Ordené á los oficiales que se hallaban colocados frente de sus respectivas compañias que, marcharan inmediatamente en persecucion de los fugitivos á fin de que no se escapara ninguno.

Mi órden, fué cumplida. Todos los reclutas fueron conducidos al cuartel, con escepcion de *cuatro* que fueron muertos y *dos* levemente heridos: unos por la tenaz resistencia en rendirse y, otros por disparar, siendo imposible alcanzarlos, pues que ya ganaban el monte; felizmente tan solo uno de estos logró su intento.

Los reclutas que fueron conducidos al cuartel, colocados en una pieza bajo custodia hasta tanto se esclareciera el hecho.

Esta es la segunda vez que, los reclutas correntinos destinados al Batallon 3 de Linea, intentan sublevarse, con proyectos muy funestos, descubiertos y probados por varios de sus mismos compañeros que han tenido la buena intencion de no comprometerse en semejante crimen.

Falsea los hechos escandalosamente el *vecino* de Corrientes que, ocultando su nombre y valiéndose de la palabra «amigo», se ha atrevido á levantar semejante calumnia, no solamente al que suscribe, sino que tambien, á todos los oficiales del cuerpo que accidentalmente comando; relatando ese *vecino*, un hecho que no ha tenido conocimiento de él, y que si por casualidad ha oido hablar ó ha sido informado, ha de haber sido por conducto de algun *intrigante* de tantos que aqui existen.

Me atrevo á espresar de esta manera, para que el *vecino* de Corrientes y el *amigo* que tiene en esa, se quiten la máscara con que se han tapado, y se dirijan á mi del modo que mas les agrade, pues estoy dispuesto á no ocupar por segunda vez las columnas de ningun diario; no es este mi oficio; tengo otros asuntos que atender; y si esta vez me he ocupado de desmentir al calumniador, es por haber este querido manchar la conducta de los dignos oficiales del Batallon 3 de Linea.

Sigamos adelante.

Dice el noticiero y calumniador en su carta que hubo *siete* muertos; (no es exacto, los muertos fueron *cuatro*;) que el número de heridos alcanzan á *seis*, de los cuales fallecieron *cuatro* al siguiente dia, tampoco es exacto, las heridas fueron *dos* que están ya casi sanos, y siendo dos el número de heridos, mal podian haber fallecido *cuatro* al siguiente dia; que lograron escaparse *dos* (falso por que solo se escapó *uno*;) que los enfermos no han tenido asistencia médica, que no se les ha dado comida, ni agua siquiera; (todo es calumnia; por que fueron asistidos por el cirujano del cuerpo Sr. Cajal, que en ese momento se encontraba en el cuartel, pasando visita á los enfermos del cuerpo; se les ha dado alimento, agua, asistencia y demas que requiere un enfermo herido, y, no han permanecido bajo de los corredores del cuartel, como tambien asevera sino que pasaron inmediatamente á la enfermeria del cuerpo.) Con sobrada humanidad fueron tratados los heridos.

Tanto el que suscribe, como los demas oficiales del cuerpo que tomaron parte en la persecucion y los que se encontraban en el cuartel se han portado para con esos sublevados, no como superiores, sino verdaderos compañeros de armas.

En cuanto á los demas escárnios que desvergonzadamente refiere el calumniador, como ser, *cincuenta* azotes á cada uno de los reclutas ordenado por mi, y otras falsedades por el estilo, me hace presumir que el autor de semejante carta, no ha de haber estado en perfecto uso de razon.

El *respetable vecino*, cita un hecho llevado á cabo por el ayudante Vergara; en el cuerpo á mis órdenes no hay tal ayudante.

Existe si, el capitan D. Pedro Z. de Vergara, uno de los oficiales que mas generosamente se ha mostrado para con los reclutas en esa sublevacion.

Tenga entendido el *vecino* calumniador é intrigante que, los oficiales del cuerpo que accidentalmente comando, son en su mayor parte jóvenes ilustrados venidos del Colegio Militar de la Nacion á continuar la carrera de las armas en el Batallon 3 de Linea.

Desde el año 1875 hasta hoy, que sirven en este cuerpo, han sabido cumplir con sus deberes, y se han hecho dignos todos ellos, del aprecio de sus jefes y todas aquellas personas que los han tratado.

Las comisiones de soldados que, afirma el noticiero haber salido al dia siguiente buscando *liberales* para reemplazar á los muertos, dando gritos desaforados y consternando á la poblacion y que regresaron despues con *veinte y cuatro* padres de familia, todos miembros del partido liberal; es la mas grande impostura. Felizmente está la poblacion caracterizada de esta ciudad que desmentirá en masa y alta voz al *vecino* impostor.

La comision aludida, me fué pedida por el Gefe de Policia de esta ciudad para conducir al cuartel veinticinco destinados al Batallon 3 y los cuales se encontraban en la policia. No tenia esta, en aquel momento, jendarmes con quienes hacer conducir estos destinados que fueron remitidos por las autoridades de los diferentes departamentos de la Campaña. Esos son los *24 padres de familias y miembros todos ellos del partido liberal* á que alude el calumniador!

En cuanto á las demas intrigas que hace mencion el tal vecino en su carta; yo, mis oficiales y la tropa que está bajo mis inmediatas órdenes, somos agenos á ellas, pues no las conocemos; estamos para obedecer y dar cumplimiento al Excmo. Gobierno de la Nacion, siéndonos exclusivamente prohibido tomar parte en asuntos de esta naturaleza.

Si me he ocupado tanto de este asunto señor calumniador, ha sido y es tan solo, qara demostrar al público que, es una infamia, la calumnia levantada á los oficiales del Batallon 3 de Linea, pues si fuesetan solo por la parte que me toca, no me hubiera ocupado de ello.

Esta sublevacion, llevada á cabo por los destinados correntinos, aconsejada talvez por el mismo *vecino* autor de la carta, fué contenida con energia: era necesario hacerlo así, por la moral y disciplina del Batallon.

Saludo al señor Redactor.

S. S. S.

Lino J. Andrade.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DE «LA TRIBUNA NACIONAL»

Buenos Aires, 8 Abril de 1881—Sr. D. Joaquin Crespo—Esquina—En mi poder su remesa de pesos 237 m|c. por saldo de suscriciones hasta fin de Marzo último.

Sr. D. Gabriel Villegas—Posadas—Acreditóle en cuenta su remesa de pesos 525 m|c. por saldo de suscriciones hasta fin de Marzo ppdo.

Sr. D. Pedro Gimenez—Obra en mi poder la suma por saldo de suscriciones hasta Marzo último, la cual déjole abonada en cuenta.

Sr. D. Tomás Ibarrarán—Chascomús—En mi poder su remesa de pesos 112 m|c. por saldo de suscriciones hasta fin del próximo pasado Marzo. Conforme se sirve vd. indicarme en su grata de 2 del actual, remítole desde 1° del mismo un número más.

Sr. D. Emilio Leal—Mendoza—Acúsole recibo de su grata de 31 de Marzo último con la suma por saldo de su suscricion hasta fin de este mes. Quedo enterado de lo que en su anterior de 24 del propio Marzo me dice, agradeciéndole infinito sus ofrecimientos.

Sr. D. José Goupillaut—Santa-Fé—En mi poder su remesa por saldo de suscriciones hasta fin del presente mes.

Sr. D. Ventura Cano—Cañuelas—Acreditóle en cuenta su remesa de pesos 84 m|c. por saldo de suscriciones hasta fin del próximo pasado Marzo. Quedo enterado de lo que se sirve indicarme.

Sres. Ordano y Carabajal—La Paz—En mi poder su grata de fecha 2 del actual. Remítole desde antes de ayer tres números de este diario.

Sr. D. Alejandro Gonzalez—Gualeguaychú—En vista de lo que se sirve indicarme, remítole desde 1° de este mes un número mas.

Sr. D. José Estela—Pergamino—Remítole desde el 1ro. del actual tres números de *La Tribuna*, conforme se sirve vd. manifestarme en su grata de 26 del ppdo. Marzo.

Enrique Vinardell.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro del Recreo—Libertad entre Cangallo y Cuyo, grán batalla, el Domingo 10 se representará **La entrada de las tropas Italianas en Roma**, por la brecha de puerta pia, concluyendo con espectaculoso baile mímico hablado **La flauta mágica**, á las 8 en punto.

BANCOS

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado preferiese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

En caso de pérdida ó venta indebida del objeto empeñado, el Establecimiente, abonará el valor en que fué tasado, aumentado en un 25 p%, á título de indemnizacion. Si solo hubiese deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencias que existiese entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del deposito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo........ $ 1.500.000 oro efectivo
Fondo de reserva...... " 67.000 oro sellado.

Desde esta fecha hasta nueva resolucion, la tasa de int. res será como sigue:

SE ABONA—En cuenta corriente y á la vista moneda corriente.......... anual
Id. id. en oro.......... 1 id. id
A plazo fijo de 60 y 90 dias ó á mas largos plazos en ambas monedas.......... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente, en oro y moneda corriente.......... p% anual
Descuento de letras y pagarés, sera convencional.

Buenos Aires, 1° de Junio de 18[illegible].—El gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata—S. Pollini.

PARA TODOS

ALTERATIVO DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina cashmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alteratiuas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo-Americana
Defensa números 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ N° 4
La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Julichs-Platz No 4

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc,

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidal snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exijase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4
5 d2 31

LAS PILDORAS ORIENTALES DEPURATIVAS
Del Doctor Casasa
SE VENDEN EN LA
Drogueria del Pueblo
187--RIVADAVIA--189
Buenos Aires

Florilogia Medicinal Descriptiva

Acaba de salir esta importante obra y se vende en la calle de Piedad 129.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO
de la
REPÚBLICA ARGENTINA
por el
DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar

ABRIL

Sábado 9, á las 2. De la finca calle Charcas 270 y 272, base $ 100,000 m|c.

Lúnes 11, á las 3. De un terreno en la calle Pozos y Cochabamba, base $ 30,000 m|c.

Id id, á las 12. De todo el menage de la casa calle Florida 406.

Mártes 12, á las 3. De un terreno en la parroquia de Balvanera, inmediato al «Gas Argentino», á 1 cuadra al Sud de la calle Rivadavia, base $ 1,500 por vara.

Miércoles 13, á las 12. De todo el menage de la casa calle Talcahuano núm. 268.

Lúnes 18, en nuestra casa á las 3 de 3,000 ovejas mestiza.

Mártes 19, á las 2. De la finca calle Méjico núm. 728, base $ 145,000 m|c.

Juéves 21, á la 1. En nuestra casa, de carneros y ovejas Rambouillet imperiales importados.

Sábado 23, en nuestra casa á las 3 de campo en Guaminí, base $ 110,000 la legua.

Domingo 24, en Moron á las 12, liquidacion de la Cabaña Rambouillet del Sr. D. Norberto Quirno.

Lúnes 25, á las 12. id id id id id.

Sábado 30, á las 2. De la finca calle Victoria 72, 74, 76, base $ 1.912.600 m|c.

MAYO

Lúnes 9 á las 3. De la finca calle Suipacha número 229, base ps. 1300,000 m|c.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De una lindisima casa
CALLE MÉJICO NÚM. 728
Construccion sólida y moderna
Base $ 145,000 m|c.
8 3|4 v. de frente por 70 v. de fondo
AD-CORPUS

El mártes 19 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por ausentarse del país.

La linda propiedad arriba mencionada, construida sólida y elegantemente, en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte, por 70 varas de fondo al Sud.

La casa ha sido construida con todo esmero y solidéz, pues su dueño al construirla no pensó en que llegaria dia de tener que venderla, pero su quebrantada salud le obliga á dejar el país por órden de los médicos. Los que se interesen en su compra pueden hacerla examinar á su gusto para convencerse de que todos los materiales son de primer órden.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea, maderas duras, 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza, cielos razos de yeso y piso de tabla, 2 piezas mas de teja francesa con cielos razos de lienzo, pisos de baldozas, cocina con azulejo, resumidero y pileta de mármol, pozo de rica agua y letrina.

El frente á la calle, moderno, con adornos y friso de marmol, puerta de calle y ventanas de cedro, rejas de calle con balcon, zaguan de mosaico con puerta de fierro, cielo raso de yeso, lo mismo que el 2° zaguan, todos los umbrales de mármol, gas en toda la casa, portada grande en la sala, etc., etc.

Los dos patios embaldozados y la huerta que contiene árboles frutales y de adorno, está separada del 2° patio, por una linda balaustrada de material.

Como se vé esta casa ofrece todas las comodidades deseables para una corta familia y estaba alquilada antes por 1200 $ mensuales, habitandola actualmente sus dueños, que entregarán la casa en el mas perfecto estado una vez vendida.

La base para la venta son $ 145,000 m|c. habiendo costado mas de 230,000 $.

Titulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS
DE 10 ESPLÉNDIDOS CARNEROS
Y 10 magníficas ovejas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
De la Cabaña Nacional de Francia
Elegidos espresamente
Para el Sr. D. José Gregorio Lezama
Y venidos en el vapor *Pampa*
En nuestra casa Alsina 78

El juéves 21 del corriente, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este selecto lote de animales, que fueron elegidos para el Establecimiento de «Blandengues» del Sr. Lezama y habiéndose vendido aquel ha resuelto venderlos en remate.

POR LOS MISMOS
DE TODOS LOS MUEBLES
y demás menage
DE LA CASA HABITACION
Calle Talcahuano núm. 268
Entre Corrientes y Gral. Lavalle
POR AUSENTARSE DEL PAIS
El Miércoles 13 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala razo azul basteado 9 piezas, 1 puff, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa centro jacarandá con piedra mármol, 1 mesa tarjetera, bronce y plato de porcelana, 4 jardineras de pié, 1 adorno de bronce 1 quillango, cuadros, adornos, alfombrado de tripe etc.

Ante-sala—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro reps, 3 galerias y cenefas forro razo y cortinados, adornos, 1 espejo sobre chimenea, 1 mesa redonda con piedra mármol de 1 pié, 2 galerias reps azul, 1 alfombrita, 1 sillon de hamaca, cuadros, alfombrado.

Dormitorio principal—1 cama jacarandá con colchon elástico, 1 ropero con espejo, 1 mesa noche con piedra mármol, 1 baldaquin y cortinado, 1 camita de fierro para niño, 2 galerias con cortinas blancas, alfombrado tripe azul etc, etc.

Cuarto de vestir—1 juego de damasco color oro completo de 3 piezas, 1 cómoda tocador nogal, lavatorio 3 cuerpos, 1 juego para id, 1 tohallero, 1 juego lata 3 piezas, 1 percha, de pino, 1 galeria y cortinado, alfombrado tripe azul, etc, etc.

Otro dormitorio—1 camita nogal con baldaquin y coronada, 1 mesita noche nogal, 1 camita de fierro dorada con colchon, 1 mesita noche nogal, 1 lavatorio nogal 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 1 juego para id, 1 ropero de nogal, 1 mesa con piedra mármol, 1 cuadro, 1 estante de pino, adornos, etc, etc.

Cuarto de baño—1 bañadera sinc 1 id de asiento, 1 cama de fierro, 1 loto estera, etc, etc, etc.

Comedor—1 aparador caoba, 1 mesa de nogal, 12 sillas id, 3 cuadros, porcelanas, cristales, cubiertos, y demas enceres para comedor alfombrado, etc,

Otra pieza mas—1 juego americano 12 piezas, 1 juego para tavatorio etc, etc.

Cocina—1 armario rinconero pino, 1 mesa id, 1 bateria de cocina, etc, etc.

Patios—3 canarios, 2 pájaros del Senegal, planta finas en tierras, etc. etc.

POR LOS MISMOS
De todos los muebles
Servicios de mesa
De porcelana cristal y electro-plata
PIANO, ALFOMBRADO, ADORNOS & RICOS VINOS, ETC.
De la casa habitacion
Del señor Ministro de S. M. Británica
Sir Horace Rumbold
EN EL PUEBLO DE BELGRANO
SOBRE LA BARRANCA
EL MARTES 12 DEL CORRIENTE
á las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la quinta que habita el Sr. Ministro de S. M. B. por ausentarse del país y cuyo pormenor es el siguiente:

SALON—1 juego de raiz de nogal forro marroquin verde con fundas, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, un rico piano de Bord gran formato, 2 bancos para id estante para música, una mesa de nogal carpeta, 1 quillango alfombrado de tripe, cuadros, adornos, salivaderas, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama de bronce completa, mosquitero, un armario de jacarandá de dos puertas con espejo, un lavatorio id, juego para id, 2 tohalleros, 1 cómoda caoba, un espejo de afeitarse 1 necesario, 1 mesa de noche caoba, canasto para ropa, alfombrado, felpudo, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—1 cama de fierro completa, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 cómoda roble, 1 mesa toilette de id, 1 mesa de noche, 2 sillas, perchas, mesitas de luz, candeleros, velador, juego de porcelana para lavatorios, 1 rifle-rewólver 1 rica escopeta de Nootag de Viena, un rewólver, alfombrado, adornos etc.

2° DORMITORIO—1 cama de fierro con mosquitero, colchones, almohadas, frazadas, etc., 1 mesa de noche caoba, 1 lavatorio nogal, 1 id de caoba, juego porcelana para id, 2 armarios de caoba, tohallero, alfombrita, sillas etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro de nogal, 2 focutes, papelera, armario, biblioteca de nogal, prensa de copiar, tinteros, útiles para escritorio canasto, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 mesa de nogal macisa, 1 aparador cristalero nogal y caoba, 1 mesa de trinchar, 2 mesitas, 1 rico reloj de chimenea (de mármol) 1 espejo de chimenea, sillas de caoba 1 rico juego de porcelana fino, otro floreado, 1 juego para té y café de porcelana fino (Silvogt) 1 riquísimo juego Christoffe para té y café con bandeja (casi nuevo) y 1 juego para almuerzo, 1 juego de cristal inglés muy fino, gran cantidad de copas dibujo estrellitas, un sin número de piezas de cristal y porcelana para varios usos y objetos, fruteras, dulceras, palanganillas, licoreras, fruteras pié de plata juegos de porcelana para postre, sopera, fuentes, bandejas, mostaceras, platos de Christofle garantido, porta-tostadas, mantequera, cucharas para pescado, cucharas y tenedores de Christofle, cuchillos id id cabo marfil, manteles, servilletas etc.

VINOS—120 barriles vinos finos todos garantidos de la bodega del Sr. Ministro.

OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro completa otra cama id 1 armario de caoba, lavatorio id tohallas, sillas, sillitas para niños 1 banco de asiento otro forro de caoba.

CUARTO SIRVIENTES—1 cama, 1 máquina para limpiar cubiertos, tinas de madera, 1 baldo enlozado, máquina, sillas, etc.

COCINA—Bateria de cobre y laton, moldes, molinillos, tarros, mesas, etc.

VESTIBULO—Sillas, bancos, etc., una silla inglesa de montar etc., etc.

La casa queda sobre la misma barranca, á una cuadra de la estacion del ferro-carril, conocida por la de la señora viuda de Atucha.

Otra—Se alquila esta magnífica quinta hasta el fin del año corriente. Los interesados pueden ocurrir allí mismo, ó á nuestra casa Alsina 78, para tomar informes.

POR LOS MISMOS
Al llegar
Atencion señores estancieros
Abordo del vapor Hipparchus
vienen 2 espléndidos toros
Durham sangre pura

De la célebre cria del Sr. Duque de Mauscheter, de cuyas crias hay ya ejemplares en el país y que han dado magníficos resultados. Estos animales se rematarán en nuestra casa Alsina 78.

Estos animales son hijos del renombrado toro «Duque of Underley» uno de los mas afamados toros del Reino Unido.

AL MISMO TIEMPO
Tres soberbios padrillos
RAZA CLYDESDAL

De los mejores criadores de esta raza que existen en Inglaterra y que vienen con grandes recomendaciones.

Todos estos animales cuyos pormenores daremos oportunamente, podemos recomendarlos muy especialmente á los señores criadores hasta decir que vienen á la consignacion del señor don

Diego Getting

quien es ya muy conocido aquí entre los primeros hacendados del país como importador concienzudo de animales de raza, que son elegidos con especial esmero por los datos que remite desde aquí

POR LOS MISMOS
DE UN TERRENO CON EDIFICIO
DE 3 PIEZAS
Y cercado de pared de ladrillo
Calle de Cochabamba y Pozos
POR LIQUIDACION
Base de venta $ 30,000 m|c.
AD-CORPUS

El Lúnes 11 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y por órdenes terminantes:

El terreno indicado cuyas dimenciones son 14 ms. 50 ms. de frente á la calle Cochabamba, por 56 ms. 29 ms. á la calle Pozos ó sean 16 vs. 75 cts. por 65 vs. de fondo, viniendo á tener únicamente 13 vs. de frente en el fondo á causa del desvio de la [illegible] Pozos.

El edificio se compone [illegible] piezas de material todo cercado de pared por dos costados.

La base para la venta es de 30,000 pesos por el todo.

Los titulos superiores pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas informes.

POR LOS MISMOS
DE 3000 OVEJAS MESTIZAS
en muy buen estado de gordura y con caponada
Sobre la costa del San Borombon
Antiguo campo de los Canale
Y á 5 leguas de Chascomús
En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 18 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por tener que desalojar un potrero:

3000 ovejas mestizas finas, en muy estado de gordura y con caponada.

La lana de estas ovejas fué vendida en el mismo establecimiento este año por 110 $ arroba.

Están en un establecimiento sobre la costa de San Borombon á 5 leguas de Chascomús, y los interesados que desen verlos, encontrarán carruaje en la estacion de Chascomús, los Juéves y Domingos, dirigiéndose al Sr. Calatrone dueño del café de la Estacion, pudiendo ir y volver en el mismo dia.

La venta se hará en nuestra casa Alsina 78, debiendo recibir los animales á los 5 dias de su venta, debiendo el comprador dejar una garantia para responder al cumplimiento de lo estipulado.

POR LOS MISMOS
De una buena casita
AL NORTE
Calle de Charcas 270 y 272
ALTOS Y BAJOS
Entre Esmeralda y Suipacha
ALQUILER $ 1,150
Base $ 100,000 m|c.
AD-CORPUS
El Sábado 9 de Abril
A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, mayores de edad.

La casa arriba indicada, perfectamente construida en terreno de 8 vs. de frente al Sud por 13 vs. de fondo al Norte.

El edificio se compone de 4 piezas bajas, cocina, letrina, aguas corrientes y patio.

La casa alta se compone de 4 habitaciones, otra alta para cocina, letrina y aguas corrientes.

Todas las piezas con cielos rasos y empapeladas.

Los techos son de maderas duras y de baldosas.

La casa produce 550 $ abajo y 600 $ arriba y jamás está desalquilada, de manera que el comprador puede contar con una renta segura de mas del uno por ciento sobre la base de venta que es de 100,000 $ m|c.

Titulos superiores que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS
De sólidos y elegantes
Muebles de nogal y jacarandá
TODOS CONSTRUIDOS EN EUROPA
Juego de sala
Juego de comedor
Juego de dormitorio
Garnituras de bronce
Adornos de porcelana Biscuit piano Erard, alfombrados en la casa del Sr. D. Santiago Alcorta calle Florida núm. 406.

El Lúnes 11 del de Abril á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que componen el menage de esta casa y que han sido construidos en Paris, bajo la inspeccion del mismo Sr. Alcorta.

SALA—1 juego de sala jacarandá y seda punzó pompadour compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 10 sillas y 2 banquitos, 1 sofá de damasco de seda, 1 piano perpendicular de Erard, 1 mesa de centro jacarandá, 2 chiffoniers con sobre puestos de bronce, 1 banco para piano con forro de damasco, 1 atril jacarandá para música, 1 porta música id, 6 sillas doradas asiento de lampas, 1 escritorio ministro jacarandá, 1 espejo marco dorado sobre madera, 1 mesita jardinera estilo griego, 2 jardineras con adornos de bronce, 5 galerias con cenefas de damasco y cortinados blancos bordados, 1 garnitura de bronce compuesta de 1 reloj y 2 candelabros de Barbediensa, 1 costurero bambú, 1 librera con sobre puesto de nácar, 4 rinconeras doradas, 6 estátuas porcelana bismis, 1 almohadon bordado, 4 grabados, 2 saliberas porcelana, 1 araña cristal 4 luces, 1 brazo cristal de 3 luces, alfombrado de Bruselas y gran cantidad de adornos de bronce, cristal y porcelana, etc., etc.

COSTURERO—2 bibliotecas de jacarandá, roble por centro, 1 ropero id con espejo, 2 estantes de pino para libros, 1 mesa costurero jacarandá, 1 galería con su cortinado, 2 sillones de reps con fundas, 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 alfombrita, alfombrado de Bruselas y varios otros objetos, etc.

COMEDOR—1 gran juego de comedor deraiz de nogal y roble con fileto negro, compuesto de 1 aparador cristalero de tres cuerpos, 2 aparadores rinconeros, 1 mesa para 12 cubiertos, 10 sillas asiento esterilla, 1 espejo, 4 galerias con cortinados de reps y sobre puestos, 1 garnitura vioyene, 1 reloj y dos floreros, 1 aparador de gas con calentador de bronce, 2 cuadros representando paisages de relieve, porcelana, 1 araña bronce 3 luces, 1 guarda fuego y útiles de chimenea, 1 juego completo de porcelana para mesa (sin uso,) 1 id id de porcelana blanca, 2 juegos para té porcelana, 1 juego cristaleria casi completo, 100 piezas cucharas y tenedores Christofle, 1 aceitera, 1 palillero, 4 asientos, 2 teteras todo Christofle, 1 juego composicion 4 piezas, palmatorias Christofle, molinillo para café, jarras cristal, cajas para té, etc., alfombrado de Bruselas.

DORMITORIO—Una camera jacarandá con badoquin con cenefa, colcha de damasco, cortinado y colchones una mesa de noche id cómoda 4 sillas esterilla, 1 brazo para gas.

CUARTO DE VESTIR—Un ropero jacarandá con espejo, un lavatorio con piedra mármol, un id cómoda id, un espejo de afeitar, 4 sillas esterillas, ur juego lavatorio porcelana, un tohallero, una galería y brazos, un brazo para gas, un juego laton, 3 piezas adornos, alfombrado, etc.

DORMITORIO PARA NIÑOS—2 camitas de fierro con colchones, una mesa de noche caoba, un lavatorio id, una cómoda id, un canasto para ropa, 4 sillas esterilla, una mesa de cedro, un brazo para gas, una escopeta Lafoucheux, una esterilla portátil, útiles de gimnasia, etc.

CUARTO DE BAÑO—Una bañadera de zino, un espejo, un brazo de gas, una percha y 2 sillas.

DESPENSA—Un armario grande de pino, un ropero de id, un baño de esponja, un armario de pino, una mesa de cedro, 4 catres á la crimea.

COCINA—1 cocina económica, 1 armario de pino, 2 mesas id, 2 sillas, 1 fiambrera, 1 lote bateria, 2 carboneras, 1 brazo para gas, etc.

PATIOS—2 faroles de gas, 5 camelias, 9 jazmines, 2 diamelas y varias otras plantas de mérito, 6 bancos de fierro, 1 baldo y cadena, etc., etc.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Habiendo vendido al Sr. D. Hermenegildo Berdou por las tasaciones judiciales todas las haciendas y existencias del Establecimiento «San José» en el 9 de Julio, queda suspendido el remate por órden superior.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
CENTRALÍSIMA PROPIEDAD
CASITA DE ALTOS
PARA RENTA
Calle Suipacha núm. 229
A la vuelta del Teatro de la Opera
Tasacion $ 130000 m|c.
Base 2|3 partes $ 87000 m|c.
ALQUILER GARANTIDO
1,400 pesos m|c.
Ad-Córpus
El Lúnes 9 de Mayo
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia autorizando al albacea:

La casa arriba mencionada construida de altos y bajos, en terreno de 8 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 13 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 13 vs. 50 cts. de fondo al Este el edificio se compone de 3 piezas bajas, cocina, letrina, algibe y 3 piezas altas, el patio con con baldozas de mármol, todas las habitaciones empapeladas y cielos razos de lienzo.

La casa está perfectamente construida y en cuanto á su situacion no puede ser mejor, está á media cuadra del Teatro de la Opera, rodeado de magníficos edificios por todos lados y nunca está desalquilada, asi es que el comprador tiene siempre la renta asegurada y que equivale á mas de 1 1|2 p% mensual sobre la base 87,000 $.

Esto puede llamarse una verdadera ganga, que no se presenta todos los dias y sobre todo en barrios como este, donde la propiedad no está sujeta á violentas ilusiones. Los pequeños capitales que están ganado 3 p% del Banco, no

encontrarán mejor colocacion que la que ofrecemos en venta.
Títulos superiores.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la Escribania del Sr. Orsolani, Victoria 162.

POR LOS MISMOS

La Invernada!

3

leguas de campo con aguada

PARTIDO

TRES ARROYOS

A UNA LEGUA DE GUAMINI

Rodeados de pobladores ingleses

Con 8 años para pagar

BASE DE VENTA

Ps. 110,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 23 de Abril á las 3 de la tarde. Remataremos á la mas alta postura parte al contado y el resto á ocho años de plazo, pagaderos en anualidades de 18.000 ps. con letras de Gobierno.

Tres leguas de magnificos campos con aguada permanente en varias lagunas, conocidas en Guamini, por «La Invernada», distantes una legua del pueblo del mismo nombre.

El campo tiene 60 cuadras de frente por 80 cuadras de fondo y está rodeado de los Establecimientos de los señores Humphreys, Jefferes, Ricketts, Tetley y Norton; varios de estos señores van ya á proceder al alambrado de sus campos y á poblarlas sobre la marcha; de manera que la Invernada va á quedar alambrada por dos costados.

Además estos campos setán á pocas leguas de los campos que va á rematar el Gobierno el 23 de Abril é inmediatos á las 20 leguas que van á entregarse al Brigadier General Roca sobre la laguna Alsina que está á pocas varas de la línea de estas 3 leguas.

El Ferro-carril del Sud que estenderá su red hácia Bahia Blanca pasando por Guamini ó Carhué desde el Azul, pasará muy cerca de este campo, asi que tendrán inmenso valor los Establecimientos que queden en esa zona debido no solo á esa ventaja sinó por la bondad de sus pastos y tierras, que no tienen rival en la Provincia.

La base para la venta es 110,000 $ mjc. por legua cuadrada pudiendo el comprador cargar con las letras del Gobierno que importan 18000 pesos anuales cada una por 8 años.

Actualmente hay una diligencia que sale todas las semanas del Azul á Guamini y por 10i$ mjc. se manda un telégrama desde Buenos Aires, pues la estacion queda á una legua de campo.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes y planos á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

DE UN BUEN TERRENO

Parroquia de Balvanera

A inmediaciones del Gas Argentino

A inmediaciones del Tramway á Flores

Una cuadra al Sud de la calle de Rivadavia, donde estará nuestra bandera

El Mártes 12 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos por órdenes terminantes de su dueño y con la base de 1500 ps. mjc. por vara de frente.

El terreno indicado marcado en el plano general con el número 35 frente á una calle nueva compuesta de 10 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste.

El terreno es muy alto, es la parte mas elevada pasando el 11 de Setiembre y en sus alrrededores se han levantado nn sin número de edificios nuevos.

Es un local y el precio fijado para su venta 15,000 ps. mjc. el todo, lo pone al alcance de cualquier bolsillo.

Títulos perfectos que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir por mas datos.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

de la gran propiedad

Calle Victoria núms. 72, 74 y 76

SOBRE LA PLAZA VICTORIA

Casa de tres pisos, de construccion moderna y sólida, base de venta $ 1.912.600 mjc. Ad-Córpus.

Tasacion pesos 2.869,900 mjc.

El *sábado* 30 de Abril, á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y pertenecientes á la testamentaria de Da. María del Cármen C. de Diaz Caveda, la propiedad arriba indicada.

El edificio construido en terreno de 12 m. 55 c. defrente á la Plaza de la Victoria por 59 m. 15 c. de fondo, con un martillo á su favor por el lado Oeste.

El edificio tiene 3 pisos, el piso bajo se compone de dos departamentos y el de la izquierda consta de un almacen frente á la recoba, 3 pisos seguidos con salida al vestíbulo principal y un sótano, dos piezas con frente al primer patio, tres al segundo zaguan, 1 corredor con escalera que va al entrando 1 pieza con salida al 2° patio y letrinas; el de la derecha de un almacen es igual á el otro, 3 piezas seguidas con sótano que tienen salida al primer patio, 4 piezas con salida al 2° zaguan y al 2° patio, 1 pieza y letrina en el vestíbulo central contiene la escalera principal que conduce á los pisos superiores.

Entresuelo

Este tambien se encuentra dividido en 2 cuerpos que se comunican toda las piezas entre sí, consta de 2 salas al frente, 2 antesalas, 13 piezas, cocina y 2 letrinas y además 2 vestíbulos y 1 pasadiso.

Primer piso

Este se compone de 2 salas frente á la plaza, divididos por una portada, 2 antesalas comunicando con estas, diez piezas mas, cocina, patio embaldosado en el fondo y 2 letrinas, ademas se encuentran 2 estufas con frente de mármol y 12 alacenas, al fondo del edificio y sobre las piezas correspondientes al 2° zaguan se levantan 2 salones mas bajo destinado al taller y el de arriba á dormitorio de los eficiales de la casa y una escalera de cedro que conduce á estas.

Mirador

Al fondo del primer vestíbulo hay un mirador con su parapeto escalera á este, el edificio está construido todo en cal, los techos son de azotea con baldosas francesas sobre maderas duras, las piezas tienen cielos razos de lienzo los zaguanes de piedra, en el piso bajo, el del primer patio de mármol, el del segundo, de baldosa francesa y todas las demás piezas y galerías; todas las puertas interiores y exteriores en toda la casa son de cedro, con sus marcos de algarrobe de las mismas maderas son las escaleras.

El todo está tasado en la suma de *dos millones ochocientos sesenta y ocho mil nueve cientos ps. mjc. (2.868,900)* siendo la base para la venta la 2/3 partes que son *un millon nueve cientos doce mil seiscientos ps. mjc. (1.912,600.)*

Para imponerse de las tasaciones etc., ocurran á la Escribania de D. C. Gallardo y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78.

JUDICIAL

por

GREGORIO CRISTAL

EN MORON

El Domingo 10 de Abril á las 4 p. m. Procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedin en la ejecucion seguida por D. Juan Demicheli contra Ds. Trinidad Salvadores de una casita de campo situada en dicho partido de Moron, distante dos cuadras de la Plaza principal y una del Mercado, calle de Rivadavia entre Santa Adelaida y Brandzen, compuesto su estension de 17 1/4 v. de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, con dos piezas de material edificada á la moderna, cocina, pozo de balde, jardin, árboles frutales, etc. etc.

1ª Tasacion	38401
2ª id	29157
Retasa	21867
Base de venta, dos terceras partes.	14578

Por mas datos á la oficina donde tramita los autos, Defensa 39, Escribano Varangot, ó á los martilleros Alsina 31.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 2000 $ mjc.

JUDICIAL

por

JOSÉ MARIA GIMENEZ

En mi casa 78—Defensa—78

De diez lotes de terreno en la calle Real del Pueblo de Marcos Paz, Ferro-Carril del Oeste, sin base, por lo que den.

El Lúnes 11 de Abril á las dos de la tarde remataré por órden del señor Juez de Paz de Monserrat y por ejecucion seguida por Don Asencio Taybo, diez lotes de terreno de la manzana número 126, que forman un total de cien varas de frente ó sean 86 metros 600 milímetros de frente al Este por 50 varas igual á 43 metros 300 milímetros de fonde al Oeste.

Dichos terrenos estan marcados en el plano general levantado por el Agrimensor Sr. Taylor con las letras minusculas a, c, e, g, i, h, m, o, u, s.

Se venderan en uno ó mas lotes al gusto del comprador.

Por mas datos al rematador Defensa 78.

POR EL MISMO

De dós carros de cajon con elásticos

En la calle Victoria núm. 982

El Miércoles 6 de Abril á las 5 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de Paz de Monserrat, dos carros de cajon—por lo que den—por ejecucion seguida por D. Lúcas Rodriguez contra D. Angel Firpo.

REMATE NOTABLE

por

H. BAIZAN

El Domingo 10 de Abril á las 4 de la tarde

A SOLO SIETE CUADRAS DE LA

Plazade de la Victoria

7 propiedades!

Calle San Lorenzo

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

Por la parte edificada, y por su posicion céntrica son inmejorables para ser compradas á bajísimo precio por familias que quieran pagar poco y vivir en el centro de la Capital de la República.

Fijarse bien: se trata de terrenos centrales, con edificios en cal, paredes dobles, que pueden servir para echar dos y tres altos.

Aviso á mis amigos, á mi clientela y al público en general que esta venta es á todo evento, por lo que dén sin, base, y sin retirar lote; pues se trata de una liquidacion social.

Si hubiere interesado por toda la propiedad en un solo lote se pondrá así en remate.

Deben fijarse mucho en este remate que presenta la ocasion de comprar en el centro de la Capital propiedades baratas y cómodas para casas de familia.

Al contado......Por lo que den......

Calle....empedrada!
Vereda....piedra inglesa!
Frente....en cal y muros dobles!
Siete cuadras de la Plaza Victoria!
Seis y media de 25 de Mayo!
Media cuadra de la calle Defensa!
Una y media cuadra del Palacio de Moneda!

Plano y detalle de los lotes, al alcance de todo el mundo.

Letra A. 9 varas de frente 37 y mas de fondo, con 41 varas corridas de edificio, maderas duras, buenas, todas, en el fondo tiene 10 y 3/4. No hay mas que dividir los almacenes y queda una casa central preciosa!

Letra B. 8 varas de frente 37 de fondo, con 16 varas corridas de edificio, maderas duras, todas inmejorables—con poco dinero queda una casa completa.

Letra C. 8 varas de frente 36 y 1/2 de fondo, enancha en una vara antes de llegar á su terminacion, con 17 varas corridas de edificio. De estas 9 por 9, forman un altísimo departamento, como para hacer ocho piezas, 4 bajas y 4 altas, con solo establecer tabiques divisorios. Tiene un techo formidable todo de vigas de quebracho, que están á la vista. Con nada queda concluida una gran casa en este lote.

Letra D. 7 varas de frente con 44 y 1/2 de fondo y algo mas. Con mas de 20 varas corridas dedeificio y grandes ventajas de muros medianeros para apoyar altos y hacer una preciosa casa.

Letra E 8 varas de frente con 31 de fondo, con 8 varas corridas de edificio, aparen te parauna preciosa casa central.

Letra F. La hermosa y central esquina sobre San Lorenzo y Balcarce, con 9 varas á la primera y 31 á le segunda, con 33 varas corridas de edificio, muros dobles como para echarles dos altos. Vista preciosa sobro la entrada de la Boca y el gran puerto de la capital. Este lote se presta para todo.

Letra G. Precioso lote á la calle Balcarce, á los fondos de la esquina anterior. Con cerca de 10 varas de frente y 10 varas corridas de edificio Tiéne 18 varas de fondo y enancha al final, hasta. tener por mas de 14 varas, lo que mejora grandemente su estension.

Los seis primeros lotes tienen vereda de piedra de 1ª clase y la calle San Lorenzo empedrada.

Todos quedan á media cuadra de la calle Defensa, cuyo adoquinado está decretado.

A media cuadra tambien del tramway á la Boca y á media cuadra del que está concedido por la calle de Colon, ó sea el que va á venir por el bajo.

Estas propiedades quedan tambien á dos cuadras del ferro-carril de la Ensenada, de el del Sud, etc. etc.

«Repito á mis amigos, á mi clientela y al público todo, que este remate es por liquidacion, á todo evento, sin base, por lo que den, sin retirar lote, una vez que se le ponga en remate.»

Los que deseen pueden pasar por mi escritorio para enterarse de la autorizacion que tengo para vender á todo trance, firmada por los diferentes socios, todos mayores de edad.

Siendo este remate por liquidacion forzosa, á vender infaliblemente, sin reserva alguna, se previene que los que compren y no sean conocidos del rematador entregarán como seña y garantía de su compra de *cuatro mil á seis mil pesos mjc segun la importancia del lote comprado.*

Títulos superiores, antiquísimos, revisados y aceptados por el Banco Hipotecario. Con esto me parece que está dicho todo.

Por mas datos Bolívar 87 de 12 m. á 5 p. m.

Manuel P. Medrano

Judicial

EN LA PLAZA DE NAVARRO

El 10 de Abril á las 12 del dia, se procederá al remate, con arreglo al edicto siguiente:

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber que el dia 10 de Abril, el martillero D. Manuel P. Medrano, procederá á vender en remate público, una casa situada en la plaza principal del pueblo de Navarro, perteneciente al concurso de D. Sotero Costa y Argibel, compuesta su estension de terreno de 50 varas igual á 43 metros 30 centímetros de frente al Norte, con 50 varas igual á 43 metros 30 centímetros de fondo al Sud, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 149,830 $ mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes y que los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano Coronado á la que se haya adcripto el que suscribe.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1881.

Roque Repetto.

EMILIO VELY

Judicial

EL DIA 8 DE MAYO

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, procederé á la venta de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Stoard y Da. Zenobia Arias.

Primera propiedad, á la una en punto calle de Rio-Bamba entre los núms. 482 y 486, tasacion 26,000 $ mjc. Base 17,334 $ mjc.

Se compone de dos piezas de material sobre tirantes de pino, edificados en terreno de seis m. de frente al Este, por treinta y cinco m. de fondo al Oeste, enangostando en su fondo en cinco m. y cincuenta cts.

Segunda propiedad, á las 4 en punto, calle de Arenales núm. 644, entre Rio Bamba y Ayacucho, tasacion $ 30,000 mjc. Base $ 20,000.

Se compone de dos piezas techo de zinc, y un pozo de balde con rica agua, edificadas en terreno de seis metros y sesenta y dos centímetros de frente al Norte por cuarenta y nueve metros y setenta centímetros de fondo al Sud.

Estas dos propiedades producen mensualmente buena renta.

Los títulos se pueden ver en la Escribania de Martin, Defensa 86.

Manuel Marasso y Ca.

Judidial

De una bonita casita

En el pueblo de Moron

CALLE DE LIBERTAD

Próxima á la de Constitucion

TERCERA TASACION

Base para la venta $ 20,863 mjc.

El Domingo 10 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado esta pequeña pero bien edificada propiedad, ubicada en un paraje importante de aquella localidad y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Da. Angela Yasso de Bacari, se hace saber que el 10 de Abril á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los Martilleros Manuel Marasso y Ca. de una finca situada en el pueblo de Moron calle Libertad, próxima á la de Constitucion. El terreno se compone de diez metros quinientos trece milímetros de frente al Norte por 17 mts. de fondo al Sud. El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo y letrina. La tasacion del terreno y edificio es de cuarenta y un mil setecientos treinta y siete pesos mjc., habiéndose disminuido la tasacion en un veinte y cinco por ciento en el último remate practicado y no habiendo habido postor se saca nuevamente á remate, disminuyendo su tasacion en un veinticinco por ciento, siendo la base para la venta veinte mil ochocientos sesenta y tres pesos mjc. Los títulos y tasaciones se encuentran depositados á disposicion de los interesados en la Secretaria á cargo del que suscribe—*Joaquin Lijó*—Secretario—Oficina Perú 130.

El comprador estará obligado á depositar en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos, estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro.

a 2 v 10 a

BOLLINI MURO Y CA.

JUDICIAL

De muebles y otros objetos

En nuestra casa Bolívar 28

El Viérnes 8 de Abril

A las 12 del dia

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Piedad

Por ejecucion seguida por los señores Julian Martinez y Ca. contra D. Salvador E. Casanove.

A la hora indicada remataremos una gran cantidad de muebles y otros artículos cuyo detalle en parte es el siguiente: 2 roperos nogal con espejo, 2 roperos de id sin espejo, 1 ropero de pino, 1 cama camera completa, 2 id chicas, 3 lavatorios de nogal, caoba y negro, varias mesitas de noche con piedra y sin ella, 3 docenas sillas asiento esterilla, 1 depósito de agua, 3 espejitos marcos dorado, 1 máquina de planchar á gas, 2 estufas finas casi nuevas, 1 juego sala de raso de 9 piezas, 1 id de reps con fundas de 9 piezas, 1 piano de mesa y otros artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de otra ejecucion

1 juego sala 9 piezas forrado en seda carmesí con fundas y 1 piano de estudio perpendicular.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber á **Don Emilio Chapuy** por medio del presente y por el término de tres dias la providencia que á continuacion se trascribe recaida en los autos que contra él sigue **Don Rafael Petrucci** por cobro de honorarios, á un escrito presentado por este proponiendo á los martilleros Vicente Hoyo y Ca. para la venta de los muebles embargados en dichos autos; la que literalmente dice asi: Buenos Aires, Marzo 30 de 1881.—En lo principal, manifiesta al ejecutado su conformidad ó disconformidad dentro de veinte y cuatro horas de notificado con los martilleros propuestos para el remate que se solicita, bajo apercibimiento de tenerse por nombrado los propuestos—al otro si librese el oficio que se pide al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Noguera á fin de que se sirva disponer la suspension del remate que se espresa determinándose la fecha del primer embargo que ante este Juzgado, se hizo de los muebles y su detalle.—Fonrouge—Ante mi. Ramon Peralta. Al mismo tiempo se le hace saber que si dentro del término de tres dias no comparece a estar á derecho se le nombrara un defensor de oficio y será declarado rebelde.—Buenos Aires, Abril 6 de 1881.

Pedro I. Cabrera.

Adscripto á la Secretaria del Escribano Don Ramon Peralta.

Perú 130.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Dalmiro Saenz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, á **Francisco Sisti**, para que dentro de dicho periodo se presente en el Juzgado de S. S., y por la Secretaria á cargo del que firma, á rendir declaracion en la causa que se sigue para la averiguacion de la muerte de Francisco Cervetto ocurrida en el Partido de Monsalvo.

Dolores, Febrero 19 de 1881.

Julian E. Silveyra.
Escribano Secretario.

a 6 v 20 a.

Por órden del señor Juez de lo criminal en este departamento, Dr. D. Dalmiro Saenz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Manuel Villafañe, á fin de que dentro de dicho plazo comparezca ante el Juzgado de S. S., y por la Secretaria á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos que por cobro de honorarios siguen contra dicho Villafañe D. Agustin de Vedia y el Dr. Muñoz—Dolores, Marzo 23 de 1881—*Julian E. Silveyra*—Escribano Secretario.

a 5 v 19 a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber que el agrimensor D. Wenceslao Castellanos va á proceder el dia que él determine á la mensura de un campo situado en el partido del Bragado de propiedad de **D. Felipe M. Botet**, cuyos linderos son: Al Sud-Este, los Sres. Echavarria y Roque Pallud, al Nor-Este, Celestino Benitez y Crisóstomo Astrada, al Nor-Oeste, los señores Nazar y Soriano, y al Sud-Oeste. Da. Cecilia Meabe de Scasa.

Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin, Defensa 82, altos á la que se halla adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.

Juan Cárlos Ponce.

Por disposicion del señor Juez del Comercio, Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á **D. Jorge Centi** que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1611 del Código de Comercio.

Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1881.

Pedro J. Cabrera.

Adcripto á la Secretaria del Escribano D. Ramon Peralta. Perú 130.

a 2 v 1 m.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha dispuesto se citen, llamen y emplacen á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **Da. Adriana Alvarado**, para que en el término de treinta dias contados de la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por la oficina del infrascrito, Victoria núm. 155, á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

m22 v 21 a.

Belvis.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues **D. Vicente Lo Presti y Da. Francisca Pergolizzi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1881.

Luis Arguero.
Escribano público.

m. 16 v 16 a.

AVISOS

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLNA HUNYADY EMS.

Y TODA OTRA CLASE

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

Inyeccion Vejetal Hijiénica

Infalible y preservativa contra la

GONORREA

CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR

Y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maide Lan 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

de

EDUARDO RETIENE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

Establecimiento Balneario

de

AGUAS MEDICINALES

Situado en el Rosario de la Frontera

(PROVINCIA DE SALTA)

A 27 leguas de Tucuman

Este establecimiento, dotado por la naturaleza de vertientes de aguas salinas, sulfurosas, acídulas-alcalinas, silicosas, ferruginosas, de zarza, bicarbonatadas sódicas (de componentes iguales á las de Vichy) sulfatadas sódicas (como las del Tettuccio), y sulfatadas magnésicas, cuyas prodigiosa accion se deja sentir muy especialmente en los reumatismos, parálisis no sostenidas por afecciones orgánicas, enfermedades de la piel, tanto sifilíticas cuando herpéticas, idem escrofulosas, idem de la nariz, garganta, aparato respiratorio y de los ojos, idem del útero y vejiga, y en general del aparato génito-urinario, desentono de estómago y desarreglos del aparato digestivo, enfermedades del hígado, idem nerviosas; organizaciones débiles ó pobreza de sangre, leucorreas ó flujos blancos.

Se abrirá el 15 de Mayo y se cerrará el 15 de Octubre

Hay comodidades como en cualquier hotel.—Salon de lectura, café y billar.

Una mesa será servida al estilo del país.

A mas de las habitaciones de material y las casitas de madera, habrá carpas para alquilar.

Baños desde un real boliviano hasta seis.

Almacen surtido y sitios destinados para los que quieran establecer carpas y vivir por su cuenta, pagando 2 reales bolivianos diarios por alquiler de sitio.

Los niños menores de 10 años pagarán la mitad por hospedage y manutencion.

Debemos hacer constar que el lugar donde existe el establecimiento, debido á los vapores de las aguas, no hay *chucho* ni se sienten los rigores del frio.

La direccion médica del establecimiento corre á cargo del Dr. D. Antonio Palau y la administrativa del Sr. D. F. Lopez Benedito.

El viaje hasta Tucuman se hace en tres dias y de allí al Rosario de la Frontera en dia y medio en las mensajerías de la empresa del Sr. Goñi.

a 6 v 21 a.

La Empresa.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis

En Buenos-Aires:

A. DEMARCHI Hos y Cª.—ZINERONI y Cª.
y en todas las Farmacias.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Abril hasta el 15 de Setiembre de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Estaciones	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6-0	8-20	10-0	12-30	3-10	4-30	5-40	6-55	8-35
11 de Setiembre	6-15	8-35	10-10	12-40	3-25	4-40	5-50	7-5	8-45
Almagro	—	8-40	10-15	12-45	3-30	4-45	5-55	7-10	8-50
Caballito	—	8-45	10-20	12-50	3-35	4-50	6-0	7-15	8-55
Flores	6-25	8-50	10-25	12-55	3-40 x	4-55 x	6-5	7-20	9-0 x
Floresta	—	9-0 x	10-30 x	1-0	3-45	5-0	6-10 x	7-25	9-5
Liniers	—	9-10	10-40	1-10	3-55	5-10	6-20	7-35	9-10
Ramos Mejía	6-40	9-20	10-50	1-25	4-0	5-15	6-25	7-40 x	9-20
Moron	6-55 x	9-35	11-5 x	1-30	4-15 x	5-30	6-40	7-55	9-35
Ituzaingó	—	9-50	11-20	—	4-30	5-45	6-55	8-10 x	—
Merlo	7-20	10-5	11-30	—	4-40	6-0	7-5 x	8-20	—
Moreno	7-30	10-50	11-40	—	4-50	6-10	7-15	8-30	—
General Rodriguez	8-0	—	—	—	5-20	—	—	—	—
Lujan	8-30	—	—	—	5-50 x	—	—	—	—
Olivera	8-55 x	—	—	—	6-20	—	—	—	—
Mercedes, llegada	9-25	—	—	—	6-45	—	—	—	—
Mercedes, salida	9-35	—	—	—	7-0	—	—	—	—
Suipacha	10-25	—	—	—	7-50	—	—	—	—
Gorostiaga	10-50	—	—	—	8-20	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	11-15	—	—	—	8-45	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	11-30	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	12-20	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	12-35	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	1-0	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado	—	—	—	—	—	—	—	1-20	—
Larrea	—	—	—	—	—	—	—	1-45	—
Alberti	—	—	—	—	—	—	—	2-0	—
Chivilcoy, llegada	—	—	—	—	—	—	—	2-50	—
Chivilcoy, salida	—	—	—	6-35	—	—	—	3-05	—
Gorostiaga	—	—	—	7-0	—	—	—	3-30	—
Suipacha	—	—	—	7-25	—	—	—	3-55	—
Mercedes, llegada	—	—	—	8-15	—	—	—	4-40	—
Mercedes, salida	—	—	—	8-30	—	—	—	4-50	—
Olivera	—	—	—	8-55 x	—	—	—	5-20	—
Lujan	—	—	—	9-25	—	—	—	5-50 x	—
General Rodriguez	—	—	—	9-55	—	—	—	6-20	—
Moreno	6-20	7-50	—	10-25	2-05	3-40	—	6-50	7-50
Merlo	6-30	8-05	—	10-40	2-20	3-50	—	7-05 x	8-0
Ituzaingó	6-40	8-15	—	10-50	2-35	4-0	—	—	8-10 x
Moron	6-55 x	8-30	10-0	11-05 x	2-50	4-15 x	5-40	7-25	8-25
Ramos Mejía	7-10	8-45	10-15	11-20	3-05	4-30	5-55	7-40 x	8-40
Liniers	7-15	8-50	10-20	11-25	3-15	4-40	6-0	—	8-45
Floresta	7-25	9-0 x	10-30 x	11-35	3-30	4-50	6-10 x	7-55	8-55
Flores	7-30	9-05	10-35	11-40	3-40 x	4-55 x	6-15	8-0	9-0
Caballito	7-35	9-10	10-40	11-45	3-45	5-0	6-20	—	9-05
Almagro	7-40	9-15	10-45	11-50	3-50	5-05	6-25	8-05	9-10
11 de Setiembre	7-45	9-20	10-50	12-0	4-0	5-10	6-30	8-20	9-15
Parque	7-55	9-30	11-0	12-10	4-10	5-20	6-40	8-30	9-25

Ramal á Lobos

Estaciones	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6-0	4-30
Merlo, llegada	7-15	5-55
Merlo, salida	7-30	6-10
Maipú	7-45	6-30 x
Marcos Paz	8-15	7-0
General Hornos	8-45	7-30
General Las Heras	9-0 x	7-45
General Zapiola	9-35	7-20
Lobos	10-5	4-50

Estaciones	REGRESOS 8	REGRESOS 16
Lobos	7-55	4-10
General Zapiola	8-25	4-40
General Las Heras	9-0 x	5-15
General Hornos	9-15	5-30
Marcos Paz	9-45	6-0
Maipú	10-15	6-30 x
Merlo llegada	10-30	6-50
Merlo salida	10-40	7-05
Parque	12-10	8-30

Ramal al Pergamino

Estaciones	SALIDAS 1
Parque	6-0
Lujan, llegada	8-25
Lujan, salida	8-40
Azcuénaga	9-40
San Antonio	10-20

Estaciones	REGRESOS 16
San Antonio	3-55
Azcuénaga	4-35
Lujan, llegada	5-35
Lujan, salida	5-50
Parque	8-30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 10 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo.

La Moda Elegante

(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

AGENCIA GENERAL EN LA ARGENTINA

Libreria Europea, Florida 242

PRECIOS DE SUSCRICION

Buenos Aires, al año............ $ mlc. 360
Fuera de la Capital............ $f. oro 14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados.

L. Jacobsen y Ca.

Municipalidad de la Capital

De órden de la Corporacion se pide á todos los propietarios de sepultúras ó bóvedas en el Cementerio del Norte, cuyas veredas y umbrales obstruyen las calles de este, procedan á sacarlas en el menor tiempo posible, pues es indispensable dar á estas una nivelacion conveniente para el desagüe general.

a 7 v 9. *El Secretario.*

Cocinero inglés Tomas Palma se ofrece para una casa particular. Ocurrir á la Administracion de este diario.

Aviso importante

Se ha perdido una cartera chica con elástico, conteniendo varios recibos, cartas y 1800 ps. mjc.—A quien la encuentre se le ruega la devuelva al Café Central calle Cangallo 134, que se le regalara la plata que contiene.

v 10 i.

Se han vendido todas las existencias del Puesto establecido en el mercado del Plata, al número 2, calle de Cuyo, al señor D. Antonio Girlanda: el precio ha sido compensado con un mes y ocho dias de alquileres del Puesto. Aviso pues, á los acreedores de dicho puesto, de presentarse dentro del término de tres dias de la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamos.—Buenos Aires, Abril 8 de 1881.

El vendedor Don J. Fassio, el comprador Girlanda.

a 8 v 10 a.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38—PERÚ—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

OTOÑO 1881

Las Novedades las mas recientemente creadas, los artículos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion de Otoño.

PROSPECTO

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los **Costumes ó Vestidos** de gró negro;—**Costumes de felpa y raso merveilleux** negros y de colores;—**Costumes para soirée**, comida y baile (surtido único en Buenos Aires)—**Costumes ó vestidos de lampas**, bordados con adornos de felpa labrada y raso maravilloso.—**Costumes de lana y seda para medio** tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos los mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las confecciones y tapados recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en tapados y confecciones se encuentran «A LA CIUDAD DE LONDRES»; hay desde mjc. 55 $ hasta 4,500.

Modas Sea gorras, sombreros, boinas de fantasía para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro Departamento de Modas; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido los hemos recibido.

Hay para señoras desde mjc. 40 $ hasta 940
Id id señoritas y niños, desde mjc 25 hasta 280

Sederías Nuestras sederías negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras Fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermedario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á precios sumamente equitativos desafiando toda especie de competencia.

Sederías blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires. Sederias de fantasía y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa «OURSON», artículo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde mjc. 38 hasta 130 $.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa «Loutre», Velvetin ó Terciopelo Inglés negro y de colores.—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas Españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde mjc. 400 hasta mjc. 5,000 $.

Fichús de encaje, Pañuelos de encaje, Capelinas de Chantilly, Fichus de fantasía todas clases. Corbatas un millon, desde mjc. 2 hasta 150 $ una moños. Parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo. Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana.

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nansuck, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobrecorsées, batas y calzones de bombasí liso y labrado para niñas de 1 á 14 años; hay todo el surtido de ropa blanca que se puede desear. Para casamiento: ajuares completos compuestos de una camisa, una bata, un calzon, una enagua un pañuelo de encaje, medias finas, etc., á precios **sumamente cómodos.**

Para cristianar, ajuares completos incluso la gorra, desde 100 pesos moneda corriente hasta 4,000 pesos. Vestidos de bautismo, Douillette y Pelisses de cachemir bordados, desde 90 pesos moneda corriente hasta 1500 pesos.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos y cachemir negros, lustrinas negras desde 3 pesos moneda corriente hasta 38 pesos. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados, alepina, barpoor, reps, cotelina, poplo de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto, crespon inglés y francés, barelles, bella porteña, granadinas lisas y labradas, gazas negras, etc., etc., etc...........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde 380 pesos monéda corriente hasta 1500 pesos.

Nota—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «La Ciudad de Lóndres.»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 $ la vara hasta mjc. 140 $.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de tejidos y paños para confecciones. Damassé, matelassé, broche, paño cheviot, paño cisne, paño Ourson, tartanes, cachemires labrados, vigoña, paño de dama, franelas, géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasía de todos colores y negros y todos exclusivos á nuestra casa.

Boneteria Medias Francesas é Inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon, todas clases.

Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas.

Botincitos de Tricot y Cachemir bordados Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasía, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc. etc., etc............

Fichús, Triángulos y Pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir última novedad.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasía, Guantes de última moda para señoras y niñas.

Corsées Unica especialidad en Buenos Aires, Corsées finos, Corsées higiénicos, Corsées de última moda, elegancia y solidez.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde mjc. 35 hasta 300 $.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de 100 clases.

Franelas blancas lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon, sobre-camas de Guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo, para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos, dibujos exclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases. (Para Cocina) paños de repasar y géneros para paños, delantares hechos, etc., etc., etc...... Impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemir, de andrinopla, de raso y marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y camas grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconás blancos etc., etc., etc.

Merceria Todo lo que se puede desear en artículos de mercería se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES.

Artículos especiales para costureras, modistas y sastres, artículos de fantasía y de última novedad, para regalos.

Abanicos de todas clases, perfumería fina surtido completo, cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para novias, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manchones y puños de piel y cisne y un millon de otros artículos que es imposible detallar visto su estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niños.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERÚ—38
Entre Rivadavia y Victoria
OTOÑO 1881—Abril 1°

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38
Entre Rivadavia y Victoria
BUENOS AIRES

WITCOMB & MACKERN

FOTOGRAFOS

208—FLORIDA—208

ENTRE

CUYO Y CORRIENTES

RETRATOS

al óleo y sobre porcelana

AVISO DE LICITACION

DE

LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

DE

BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las obras de dasagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la Provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por la ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas antes del quince de Julio del presente año en la Secretaria de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el dia treinta del mismo mes, en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesoreria General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (pfs. 50,000) depositados en garantía de la seriedad de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos Nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cemento y ladrillo que ella les entregue para para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis quilógramos (1016 k) de cemento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferrocarril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construcion de las obras, deberán, para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el Ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras, practicada en 7 de Febrero de 1873.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sugetos á las penas que establecen los pliegos condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales, útiles y enseres que la comision compró a los señores Neuman Medici y Ca., por rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduria de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaria de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad, un ingeniero que dirija la planteacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglo á los planos y modelos de fundacion que sean adoptados por la Comision.

10. Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11. Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si asi lo estima conveniente.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

Conforme: *El Secretario.*

DIENTES — LUIS ERNEST — DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, *colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion*, ó imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujía dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que esten.

Consultas todos los dias.—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

TONATIYACAPAN

Bálsamo-Tintura Indiana, preservativo y curativo de todas las enfermedades que provienen de la inflamacion y descomposicion de la sangre.

Fiebre Amarilla, Tifoidea, Escarlatina y Viruela, Pulmonia, Cólera-Mórbus, Obesidad, Hinchazones al Higado, al Corazon, Histérico, Neurálgicos. Dolores Reumáticos y Gotosos.

Dá nuevo vigor al cerebro y esclarece la vista.

Vendese casa Demarchi, Defensa 181. Hotel de la Paz y en las principales farmacias.

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 40 años de éxito. *Paris*, en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de **Brou**.

Libreria y Encuadernacion

de los

ESTUDIANTES

de

EMILIO DE MARSICO

264—Perú—266

Esta casa compra y cambia libros nuevos y usados en cualquier idioma en pequeñas y grandes cantidades.

Especial para la compra de libros americanos.

Suscricion permanente á la lectura 25 $ mjc. mensuales.

Se compra papel de diarios por arrobas.

Se hacen encuadernaciones solidas y baratas.

Confeccion de carteras, estuches y cajas de carton.

Se reciben órdenes para ir á domicilio.

Libreria y Encuadernacion de los Estudiantes

264—Perú—266

Aviso Oficial

Licitacion por 1500 Schakós

Por disposicion de S. E. el Señor Ministro de la Guerra de fecha 2 del corriente, el 18 del mismo tendrá lugar á la una de la tarde en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil quinientos Schakos, con sujecion á las muestras que se pondrán á la disposicion de los interesados, en esta Comisaria General.

El pago de estos artículos se efectuarán por Tesoreria General en letras á cuatro meses de plazo, sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas, el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total del artículo licitado,

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o/o del importe total, en títulos de créditos, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantía de su cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Abril 5 de 1881.

a 6 v 18 a.

El Comisario General.

PRECIOS FIJOS **BAZAR DU MENAGE** PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE — Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo — BAZAR DU MENAGE

Menage
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza ipiedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos prra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Hule para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasia!
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos paraniños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc. n52 d28 m

Licitacion

Fábrica Nacional de Pólvora

Por resolucion superior, se llama á licitacion, para la construccion de los edificios para la «Fábrica Nacional de Pólvora», de acuerdo con el pliego de condiciones á que debe sugetarse la construccion y las bases siguientes:

1° Los edificios serán construidos de conformidad con los planos y especificaciones y la distribucion segun está indicado en el plano general, en el Rio Cuarto, en el terreno comprado con este objeto, próximo á la via del Ferro-Carril Andino, en el arroyo de Santa Catalina.

2° Las propuestas deberán ser presentadas cerradas, firmadas por el Empresario y acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado la cantidad de mil pesos fuertes, en Fondos Públicos Nacionales, segun lo dispone el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

Este depósito será aumentado á cinco mil fuertes en fondos públicos por el que obtenga la adjudicacion de la obra de acuerdo á lo que dispone el Art. 23 de la Ley de Obras Públices.

3° Las propuestas serán entregadas cerradas al escribano de gobierno hasta las 3 p. m. del dia 20 de Abril de 1881, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurriran al acto.

4° En la propuesta se debe indicar el precio por la unidad de cada clase de obra y el monto total aplicando estas á la cantidad de obra que figura en los presupuestos.

Los precios deben ser en pesos fuertes de curso legal.

5° Los pagos se efectuarán al fin de cada mes, en letras á noventa dias sin interés á la presentacion del certificado correspondiente y despues de los trámites que son necesarios para justificar la legitimidad y exactitud del documento para poder estender las letras.

6° Los planos, condiciones, presupuestos, y demas antecedentes estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, todos los dias hábiles de 3 p. m. á 5 p. m. para que sean consultados y puedan pedir las esplicaciones que consideren necesarias.

7° El señor Ingeniero Carulla por su parte dará todas las esplicaciones que los interesados en hacer propuestas para la obra, deseen, asi como los datos que se precisen sobre las condiciones del terreno, distancia á la via férrea etc.

8° El gobierno procurará que los materiales que se conduzcan por el ferro-carril sean descargados frente al terreno al costado de la via, lo que deberán efectuar los interesados por su cuenta.

9° Los fletes y pasages en los ferro-carriles serán de cuenta del Empresario y no tendrán derecho alguno por ser para una obra pública y en el caso de que se les acuerde será en beneficio del Gobierno.

10 Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuestos y á lo estipulado en estas condiciones, no serán tomadas en consideracion.

11 No se admitirá esplicacion, ampliacion ni correccion alguna, despues de haberse dado principio al acto de la abertura de las propuestas segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas.

12 Formarán parte del contrato las condiciones generales, los planos, presupuestos, descripciones y estas bases.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.
v 18 a. *El Secretario.*

Aviso Oficial

Ministerio del Interior

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de cincuenta mil (50,000) traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la Ley de Obras Públicas, y las siguientes bases:

1ª Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes, y serán acompañadas de un documento en que conste haber efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil pesos fuertes (pts. 1000) en fondos públicos, segun lo dispuesto en el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

2ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno hasta el dia 30 de Abril de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto, y bajo las condiciones siguientes:

3ª Todas las traviesas serán de madera dura (quebracho ó urunday), bien rectas, de seccion rectangular, cortadas á sierra por lo menos las caras de asiento y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

4ª Las dimensiones típicas de las traviesas serán: (dos metros setenta centímetros) 2,m70 de largo; (veinte y cuatro centímetros) 0,m24 de ancho y (doce centímetros) 0,m12 de espesor.

5ª Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0,m05) en el largo, dos centímetros (0,m02) en el ancho, y un centímetro en el espesor; asi como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales, no exceda de seis centímetros (0,06). Se sobre entiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samago ó albura.

6ª La tolerancia á que se refiere el art. anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 o|o) en cada entrega.

7ª Las traviesas serán entregadas por el empresario en la estacion del ferro-carril Central Argentino en el Rosario de Santa-Fé, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargado al efecto.

8ª Estarán á cargo del empresario todos los gastos en peones que origine la clasificacion y carga de las traviesas en los wagones del Central Agentino.

9ª Toda traviesa que presente rajaduras ó signo de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno.

10 Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del recinto de la estacion del Central Argentino por cuenta del empresario y en el caso de no verificarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que tuvo lugar el rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo, tendrá el derecho de hacerlas sacar por cuenta del empresario.

11 Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el art. 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la Administracion.

12 Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil (10.000) en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

13 El pago se verificará por la Administracion del ferro-carril Andino mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

14 Si le conviniere al empresario estender la provision hasta cien mil traviesas, deberá manifestarlo en la propuesta y en este caso, entregará dentro de los sesenta dias de la aprobacion del contrato diez mil (10,000) traviesas y un número que no baje de quince mil (15000) en cada mes subsiguiente, de manera que los cien mil deberán entregarse en ocho meses.

15 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimun, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de uno por mil del valor de cada uno, segun contrato.

16 En la propuesta se deberá indicar el precio de cada traviesa en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires) en cuya moneda se verificarán los pagos.

17 El proponente á quien se le adjudique la licitacion deberá hacer estensivo el depósito en fondos públicos en el Banco Nacional hasta la cantidad del cinco por ciento del importe del contrato, los que quedarán en garantia de su cumplimiento y que no tendrá derecho á retirar hasta haber cumplido con las obligaciones que le impone el contrato.

18 En el caso que por faltas del empresario no se diera estricto cumplimiento á lo estipulado en el contrato, el Gobierno tendrá derecho á disponer del depósito á que se refiere el precedente artículo para indemnizarse de los perjuicios que esta falta le origine, ademas de la multa que se debe imponer de acuerdo con el art. 15.

19 Todas las propuestas deberán presentarse de conformidad con estas bases y no se tomará en consideracion lo que no estuviese.

20 No se admitirá esplicacion alguna, verbal ó escrito, una vez que se haya dado principio á la abertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.
a 1° v20a

Seminario Anglo-Argentino

554—TEMPLE—554
(Antes en el Caballito)

Enseñanza Elemental, Comercial y Preparatoria para la Universidad y Colegio Nacional. Se reciben pupilos medio-pupilos y externos.

W. J. Reinolds.

AGUA HELENICA

Prodigioso descubrimiento para lavar la cabeza y extinguir por completo la caspa.

Esta composicion tan útil é indispensable que hasta hoy es la primera que se conoce se recomienda por su pronto y eficaz resultado, siendo pocos cuantos comentarios se hagan de este prodigioso descubrimiento, por su gran eficacia para todo lo que tiene relacion con el cabello, como es entre otras escelentes propiedades la estincion de la caspa, uno de los principales agentes que contribuyen á destruir la mas sana y abundante cabellera.

Es por decirlo así la higiene de la cabeza. Refresca la raiz del cabello y favorece su salida, evitando el florecimiento, producido del estado de decadencia tanto por el efecto de la caspa, como de erupciones y calor á la epidermis de la cabeza producido por el entorpecimiento de los poros.

Usad el *Agua Helénica* y vereis como se estinguen estrañas anomalias evitando el veros privados de uno de los mas bellos adornos con que la naturaleza favoreció á sus criaturas!

Usad la fragante *Agua Helénica* y tocareis los mas benéficos resultados, conservareis este bello adorno y tendreis siempre una cabellera tupida, suave y brillante.

Usad el prodigioso descubrimiento.

Método para su uso

Se humedece completamente con un poco de *Agua Helénica* todo el cabello, frotese con la mano hasta producir espuma, en seguida enjuáguese la cabeza dos ó tres veces con agua fria ó templada, secándose perfectamente.

NOTA—Cada frasco llevará en el corcho un sello con la marca D. P.

Depósito general: PELUQUERIA POPULAR Victoria 154.

Gran Fabrica de Carruages

DE

LUIS DELANOUX

Privilegiada por el Superior Gobierno
Y fundada en el año 1856
1067—MORENO—1067
Buenos Aires

En esta casa se fábrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, vi-á vis, break, tilbury, volantas, montajes Norte-americanos y reconocer que es la primera ábrica de toda la «América del Sur» tan ejusamente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases. núm. 35.D.20p.

¡¡MUEBLES MUEBLES!!

EN LA SOCIEDAD

Fabricantes de Muebles

Calle Cagallo 372, 376

Muebles de todas clases.
Juegos de sala.
Juegos de dormitorio.
Juegos de comedor.
Juegos de escritorio.

Muebles sueltos, lavatorios de todas clases y tamaños, roperos de todas clases de maderas y precios, camas una gran cantidad, mesas de noche de todas hechuras y gustos, mesas escritorios de todos tamaños, escritorios ministros á todos precios, secretarías, bibliotecas, cómodas con tocador y sin él, cristaleras, sillas, sillones, sillas de amaca, sofaes, sillones y sillas entapizadas, catres á la crimea, en fin todo lo que sea para amueblar casas, desde la sala de la calle hasta la cocina; hay que comprar en la sociedad fabricantes de muebles, advirtiendo que hasta ahora la casa no tiene sucursal como algunos negocios se valen decir para engañar al público, en caso que la casa abra una sucursal, avisará al público, siempre con tiempo; para encontrar un surtido general al gusto del comprador, dirijirse á la calle Cangallo 272 y 376, sociedad fabricantes de muebles.

Nota: los establecimientos de este ramo en plaza como en la campaña se recomienda esta casa por ser la única que se vende á precio de fábrica, precio fijo, cada mueble tiene su precio puesto, así no hay engaño, en la sociedad fabricantes de muebles Cangallo 372 y 276.

Aviso al público

Habiendo la Comision de las obras de salubridad resuelto preparar los trabajos necesarios para poner en funcion sus grandes máquinas impelentes, á fin de suministrar mayor cantidad de agua á la poblacion, y deseando poseer los datos convenientes para calcular el número de casas que puede proveerse y la estension que se deba dar á la noñeria se avisa al público que en la Secretaria de la Comision, Alsina 161, se recibirán hasta el 20 de Abril los pedidos que los propietarios de fincas desprovistas de aguas, quieran hacer; advirtiendo que solo serán atendidos los de los propietarios de las fincas situadas en el perímetro comprendido entre el Rio de la Plata al Este; la calle de Caseros hasta la de Sarandí, la de Sarandí hasta la de San Juan, la de San Juan hasta la de Pasco, la de Pasco hasta la de Méjico, la de Méjico hasta la de Jujuy y la de Jujuy y Centro América hasta la de Juncal por el Oeste y Sud, y la de Juncal hasta el Rio por el Norte.

A este objeto bastará dirijirse á la secretaría por medio de un aviso en papel simple en el que se especifique la calle y número, si es casa de familia ó establecimiento industrial, y en todo caso el alquiler que produzcan ó puedan producir.—*El Secrctario.*

A los Confiteros

DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios,** es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes

De la Campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Permesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesarios que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371,** los cuales son atendidos en el acto, remetiéndo los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

Queso de mesa

Primera Clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios,** elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esquelas. p.

Aviso Oficial

En la Secretaria del Ministerio de Hacienda Nacional se reciben propuestas para la impresion de la Memoria de ese Departamento, correspondiente al año 1881, hasta el lúnes 11 del corriente á las 2 p. m.

El tipo, papel, formato, etc. deberán ser iguales á la Memoria publicada el año 1879.

A. Arcardini.

JUAN MOSCHINO

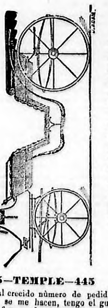

FABRICANTE DE CARRUAJES

445—TEMPLE—445

Atendiendo al crecido número de pedidos que continuamente se me hacen, tengo el gusto de anunciar á mis favorecedores que he recibido un gran surtido de materiales de primer órden, y cuento con oficiales de primera fuerza para la construccion de toda clase de carruages, como ser: calesas, carretelas, volantas landóes, cupés, tílburis, breack, vis á vis, etc.

Tambien se hacen toda clase de composturas, y se cambian carruages usados.

Todo con gran economia y prontitud.

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general: debiendo correr ambos términos á la par.

J. C. Documento No. 1694. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª. No. 78 seccion Entierro General estan vencidas. La 1ª fué comprada por D. Cipriano Padia el 1° de Julio de 1871, por cinco años: la 2ª lo fué por D. José Maria Butierrez el 31 de Marzo de 1868, por cinco años: la 3ª lo fué por D. Luis Barbita en 8 de Junio de 1866, por cinco años: la 4ª lo fué por D. Alvaro Astengo en 1° de Abril de 1868, por cinco años: la 5ª lo fué por D. Bernabé Parodi en 1° de Abril de 1868, por cinco años. y la 6ª lo fué por D. Juan Olivera en 1° de Abril de 1868, por cinco años.

V. V. Documento No. 1692. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª. No. 77. Seccion Entierro General están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Maria Buchiliz el 31 de Marzo de 1868 por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Dolores Martinez en 22 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Arpin en 31 de Marzo de 1868, por cinco años. La 4ª no ha sido ocupada. La 5ª lo fué por D. Mariano Solla en 31 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Albin Javier en 31 de Marzo de 1868, por cinco años.

I. B. S. Documento No. 848. Las sepulturas 1ª, 3ª, 4ª, 5ª, No. 3 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Manuel Montes de Oca en 2 Enero de 1864 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Jacinto Barbosa en 23 de Octubre de 1871, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Marcos Levalle en 23 de Octubre de 1871, por cinco años, y la 5ª lo fué por D. Juan J. Nuñez en 28 de Setiembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Abril 2 de 1881.

J. Acevedo Belgrano.

A. 5 v. 4 M.

Departamento de Policia de la Capital de la Nacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil trescientos cinco (1305) uniformes de invierno para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Capote.
Chaquetilla.
Pantalon.
Polainas.
Morrion con chapa, escarapela y pompon.
Guantes de castor,

Las medidas de dichos uniformes serán nueve.

Primera talla: tres medidas que se numerarán así: 1, 1|0, 1|00, segunda: tres medidas que se numerarán 2, 2|0, 2|00, tercera talla: tres medidas que se numerarán 3, 3|0, 3|00.

Las medidas de los morriones serán cinco del modo siguiente: 4, 4 1|2, 5, 5 1|2, y 6, debiendo ser de los números 4 al 5 1|2 en cantidad proporcional mil ciento cincuenta (1150) y del núm. 6, ciento cincuenta y cinco que forman el total que se necesita.

Las chapas de los morriones con el número y en las cantidades siguientes:

Para sargentos	primeros con el N. 1..	25
« «	segundos con el « 2..	70
« cabos	primeros con el « 1..	80
« «	segundos con el « 2..	80
« vigilantes del N. 1 al	....	1050

Las escuadras y ginetas para el número de las clases espresadas conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para cuarenta y cinco (45) uniformes para sirvientes compuesto de gorra, saco y pantalon.

Las piezas que componen estos uniformes, asi como los morriones, chapas, escarapelas, ginetas, calidad de paños y vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento y las cuales están á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el 11 de Abril del corriente año á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de este, delos interesados y del Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.

Los proponentes se sugetarán estríctamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que ésta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision que nombraráel Sr. Gefe, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo haber entregado para el dia 20 de Mayo la mitad de los uniformes y la otra mitad para el 15 de Junio, á escepcion del completo de capotes que deberán ser entregados en la primera de dichas fechas.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Por autorizacion del Excmo. Sr. Ministro del Interior y con arreglo al art. 33 de la ley de Contabilidad se ha disminuido el tiempo de esta licitacion.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1881.
E. Filemon Naon.
m29v11a Comisario de órdenes.

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de los propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 849 P. B. La sepultura 1ª, 2ª y 3ª núm. 38 y 1ª núm. 48 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Pablo Pereyra el 3 de Setiembre de 1866 por 5 años. La 2ª lo fué por D. Angel Erruti en 23 de Setiembre de 1869 por 5 años y la 3ª lo fué por D. Victorio Civila el 24 de Setiembre de 1864, por 5 años. y la 1ª del No. 48, fué comprada por D. Hernando Cirais en 12 Octubre 1864 por cinco años.

Documento núm. 906 E. A. Las sepulturas 1ª y 2ª núm. 7, de la Seccion 8ª están vencidas. La 1ª fué comprada por Rezabal hermanos, el 25 de Noviembre de 1871, por 5 años. La 2ª lo fué por Da. Luisa Castro el 4 de Setiembre de 1872. por 5 años.

Por treinta dias de la fecha

Documento núm. 5584 G. L. El nicho núm. 105 dei 3er. cuerpo de adultos fué comprado por Da. Francisca Rosas de Martinez el 29 de Noviembre de 1870, por 5 años.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.
m. 23 v 22 a. *J. Acevedo Belgrano.*

Aviso Oficial

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para el establecimiento de mensagerías en las líneas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.
2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1° En las líneas arriba indicadas se efectuarán por mensagerías, un viaje redondo diario en la primera y en la segunda de igual manera dia por medio.

2° Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las mensagerías, así como la duracion del viaje sencillo.

3° El itenerario de este servicio se formará por los administradores del ramo, de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4° Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurriran en las multas que se establecerán en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las leyes de justicia nacional.

5° El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en las líneas que debe servir, y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6° Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista, un compartimiento ó cajon especial cerrado a llave.

7° Los conductores solo podrán recibir y entregar las cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues los que reciban para los pueblos en que estas existan, deberán entregarlas á los administradores inmediatamente despues de su llegada.

8° El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule, hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9° Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasage de ida y vuelta grátis, mensual.

10 Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de $ 5 y bajo la bass de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio, debiendo ser firmado por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.
Diego J. Arana.
a 1° v 30 a. Secretario.

Comisaria General de Marina

Aviso de licitacion

Por disposicion superior el dia 18 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Comisaria General de Marina con presencia del señor Comandante General de Marina, Escribano Mayor de Gobierno y presidida por el señor Comisario General de Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la armada nacional con sujecion á las bases siguientes:

1.° Los proponentes deberan establecer un precio para las raciones diarias de tropa y otro por separado por las correspondientes á oficiales; igualmente deberá establecerse precio por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, asi como tambien el de cadetes; precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas; por el kilo de aceite de potro para alumbrado; por el kilo de velas de molde de sebo y por el kilo de velas de estearina, asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo y Ensenada, id en el de Montevideo; id en los puertos del Uruguay en ambas márjenes; id en los puertos del Paraná; id en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad y los interesados podrán pasar por la Comisaria de Marina á tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3° Las provisiones serán entregadas en la Comisaria de Marina á su satisfaccion.

Las que se dieren en los demas puntos serán hechas á satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision; y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo, á satisfaccion de la Comision de víveres de abordo.

Art. 4° Es bien entendido que el peso de todos los artículos que se entreguen será neto y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar el envase que contengan los artículos.

Art. 5° El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso exedera de tres meses.

Art 6° El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 8° El contratista no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9° Cada propuesta deberá acompañar un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el diez por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual.

Art. 10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva, ó en los demas puntos en que está obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuese éste con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 p% sobre el valor de los artículos que se hubieren comprado.

Art. 11. No se tomaràn en consideracion: 1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente. 3° Las que hagan cualesquiera alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.

Art. 13. Todo el que presentare propuestas deberá manifestarlo por escrito el dia anterior hasta las 4 de la tarde al Comisario de Marina, espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 14. El Comisario de Marina podrá reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los siguientes articulos:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vinos y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.
Luis del Carril.

Nota—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria á tomar las planillas de los artículos á proveer.

M. 19 v. 18 A.

Municipalidad de la Capital

LICITACION

La Oficina de Obras Públicas llama á licitacion la conduccion de la piedra que se saque de veinte cuadras que deben adoquinarse bajo las siguientes bases:

Los carros podrán usar 3 caballos y serán cargados á satisfacion de la Municipalidad. Los precios serán con arreglo á la distancia, en la siguiente forma:

1ª Por viage de diez ó menos cuadras,
2ª Id id de once á veinte cuadras,
3ª Id id de veinte y una á cuarenta cuadras
y 4ª Id id de cuarenta y una á sesenta cuadras.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Obras Públicas el 15 de Abril del corriente año.

Marzo 31 de 1881.
a 2 v 15 a *Pastor del Valle*

Oficina Central de Tierras y Colonias

Se previene á los actuales poseedores ú ocupantes de tierras nacionales *por concesion del Congreso ó por cualquier otro título,* que el diez de Mayo próximo vence el plazo marcado por el art. 103 de la vigente Ley de colonizacion, para registrarlas en esta oficina; y que pasado ese término sufrirá los perjuicios á que hubiere lugar, el que no haya cumplido con dicha disposicion.

Al efecto, los interesados acompañarán cópia del documento de concesion, y de las diligencias de mensura con los planos ó cróquis que determinen la ubicacion, segun los casos.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1881.
a 2 v 16 a El Gefe.

Aviso oficial

Licitacion para la impresion de la Memoria de Guerra.

El Ministerio de la Guerra saca á licitacion por propuestas cerradas, la impresion de la Memoria que debe presentarse al Congreso en sus próximas sesiones.

La impresion se hará en número de mil ejemplares, en tipo formato igual á la Memoria de 1879, siendo á cargo de la imprenta la correccion de las primeras pruebas.

Los proponentes deberán acompañar muestras del papel, y fijarán el precio por pliego de 8 páginas de impresion corrida y por pliego de estados. En estos precios irá comprendida la encuadernacion á la rústica y la carátula.

Las propuestas espresarán el tiempo de entrega, desde que se reciban los originales, y deberán hacerse en un sello de *cinco pesos fuertes,* acompañados de un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado un depósito en fondos públicos nacionales á la órden del Gobierno, equivalente al cinco por ciento del valor de la propuesta.

Las propuestas se abrirán por el Escribano de Gobierno á presencia de los interesados, en la Secretaria de Guerra el dia 28 de Abril á la una del dia.

Los interesados pueden ocurrir á Secretaria por los datos que les sean necesarios.

Secretaria de Guerra, Marzo 28 de 1881.
a1v28a *El Secretario.*

Aviso Oficial

Licitacion

Impresion del Registro de la Estadística Comercial

Se llama á licitacion para la impresion del Registro de la Estadística Comercial, correspondiente al año próximo pasado. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas de la Nacion hasta las 12 del dia 2 de Abril próximo, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1° El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Tarifa de Avalúos para 1881.

2° El papel deberá ser de cola de buena calidad y la impresion deberá hacerse á eleccion del Gefe de Estadística, con cualquiera de los cuerpos desde el 6 hasta el 10

3° El tiraje deberá ser de 1000 ejemplares debiendo en el precio que se pida por el pliego, incluirse la encuadernacion á la rústica francesa, con lomo de tela y el carton que elija el Gefe de la Estadística.

4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel, impreso con cada uno de los cuerpos mencionados en la base 2ª.

5° Los originales serán entregados á la imprenta por la Oficina de Estadística Comercial, á medida que ésta los concluya y aquella deberá suministrar á ésta, tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Gefe de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba.

6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Gefe de Estadística no haya puesto su «visto bueno» á la prueba de imprenta respectiva.

7° Los mil ejemplares del Registro aquí mencionado, deberán entregarse en la Oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de entregados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 pesos fuertes, por cada dia de demora.

8° Las propuestas deberán ser acompañadas de una caucion de 500 $f. depositados en el Banco Nacional en títulos Nacionales á la órden del Director General de Rentas de la Nacion.

9° Cumplido lo estipulado en estas bases presentada la cuenta de la impresion al Gefe de Estadística y visto su informe favorable, se devolverá á «incontinenti» la caucion y se ordenará el pago inmediato del costo de la obra.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.
m 24 v 29 a. *El Secretario.*

Aviso Oficial

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:

7530 metros paño azul.
3430 id bayeta.
3200 id lienzo.
150 idem paño para vivo.
7500 botones de hueso.
7500 id grandes con el escudo de la patria.
12000 id chicos id id id.
15000 hevillas, iguales á las muestras que se pondran á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los artículos licitados.

El pago de estos se efectuará por Tesoreria General en letras, á 4 meses de plazo sin interesá contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella y si lo hiciese incurrirá en una multa de 4000 $f.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 por ciento del importe total en títulos de crédito, como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptadas en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Mayo 16 de 1881.

El Comisario General.

m. 17. n. 16. a.

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Se vende Una hermosa casa en la calle Venezuela, núm. 731; puede entrar á habitarla cualquiera familia sin tener que hacer reparaciones de ninguna especie, pues hace dos años que el dueño la refacciono completamente. Construida con materiales de primera calidad, madera duras, etc. etc. etc. Quien se interese por dicha propiedad, puede pasar para verla y obtener minuciosamente todos los detalles concernientes, desde las nueve a. m. adelante en la misma casa. Se vende por ausentarse su dueño al campo. Escritura inmejorable. a 7 y 12.

SELLOS DE GOMA

DE

STETSON

Nuevo sello de goma Fechador
PRIVILEGIADO
Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en sí mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fíjarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª.
80—FLORIDA—80
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Se necesitan agentes. 22o19n19

Aviso Oficial

Licitacion para 300 mulas

Por disposicion superior fecha 14 del corriente, el dia 30 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de 300 mulas, con destino á la frontera Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos; las mulas deberán entregarse en «Reconquista.»

La comision encargada de recibirlas, hará enfrenar y tranquear una por una, debiendo ser devueltas las que tengan algun defecto.

El pago de las mulas se efectuará por Tesoreria General, en letras con interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de ejecutar su entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.
m 22 v 21 a *El Comisario General.*

Aviso Oficial

LICITACION

Secretaría de Relaciones Esteriores

Buenos Aires, Marzo 24 de 1881.

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria de Relaciones Esteriores, que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sugetarse los interesados á las bases siguientes:

1° Tipo cuerpo 9, interlineado en el texto sin interlinea en los documentos; papel y formato igual al de la Memoria de R. E. del año próximo pasado.

2° La impresion será de 1,000 ejemplares.

3° Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad á las condiciones que antecedeu, sin cuyo requisito no se tomarán aquellas en cuenta.

4° Las propuestas serán á tanto por pliego de 8 páginas, comprendiendo en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmenes y serán firmados junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5.° La primera y segunda correccion de las pruebas correrá por cuenta de la imprenta devolviéndose estas siempre q' no vengan en forma, la tercera correccion corre por cuenta del Ministerio.

6.° El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los 1,000 ejemplares 15 dias despues de recibir los últimos originales y á pagar una multa de 200 pftes. sino la hiciere.

7° Las propuestas, se recibirán cerradas, en esta Secretaria hasta el 10 de Abril para ser abiertas el mismo dia, á las dos de la tarde, en presencia de los interesados, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que á su juicio fuese mas ventajosa.

Roque Saenz Peña.
Sub Secretario.

Aviso Oficial

Por disposicion Superior, el 30 de Abril próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de telas y demás accesorios para la confeccion de uniformes de verano, con destino al Ejército de Línea, cuyo detalle es el siguiente:

104170 métros brin Trelly confeccion belga y setenta centímetros de ancho (70 c|m).
910 métros paño verde para vivos, pura lana.
1040 métros paño grancé para vivos, pura lana.
390 métros paño panzó para vivos, pura lana.
12240 métros lienzo asargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 botones grandes de metal amarillo con el escudo patrio en relieve.
154000 chicos idem idem.

Los interesados acompañarán á su propuesta una muestra de cada uno de los artículos.

Tomada razon de las propuestas aquellos á cuyo cargo estén no podrán desistir de ellas, y el que lo hiciere incurrirá en la multa de cuatro mil pesos fuertes. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falta á la condicion de entrega que deberá estar terminada en todo Agosto del corriente año.

Las propuestas deberan hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta sea aceptada al ser firmada en garantia de su fiel cumplimiento.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas bajo ningun pretesto.

Comisaria General de Guerra, Marzo 28 de 1880.
m29 v 30 a. *El Comisario General.*